

AGENDA URBANA LA JANDA LITORAL 2030



Septiembre 2022



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

REALIZADO POR:

CONSIDERA

Grupo Considera, S.L.

COORDINACIÓN:

Responsable político:

Ana Belén Carrera Armario. Diputada de Empleo y Vicepresidenta del IEDT. Diputación de Cádiz

Responsable técnico:

Joaquín María González Álvarez. Director-Gerente del IEDT. Diputación de Cádiz



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

Contenido

PRESENTACIÓN	5
MARCO ESTRATÉGICO	8
PLAN DE ACCIÓN.....	11
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.....	13
Línea de Actuación: 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial, con figuras de planeamiento urbanístico adaptadas a los nuevos tiempos.....	13
Línea de Actuación: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, proteger el paisaje y crear infraestructuras verdes y azules	18
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.....	23
Línea de Actuación: 2.1. Definir un modelo de ciudad que garantice la compacidad, la diversidad de usos, y la calidad del espacio público.....	23
Línea de Actuación: 2.2. Revitalizar la ciudad existente y mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios impulsando la regeneración urbana	29
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.....	33
Línea de Actuación: 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, avanzando en prevención y resiliencia, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero... ..	33
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.....	38
Línea de Actuación: 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.....	38
Línea de Actuación: 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.	42
Línea de Actuación: 4.3. Reducir los residuos incrementando el reciclaje y el ciclo de vida de los productos.	45
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.....	49
Línea de Actuación: 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad, avanzando hacia un modelo de movilidad urbana sostenible.....	49
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.....	54
Línea de Actuación: 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.....	54
Línea de Actuación: 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.	61
OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.....	65
Línea de Actuación: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.....	65
Línea de Actuación: 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.....	71

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8.....	75
Línea de Actuación: 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.	75
Línea de Actuación: 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.	79
OBJETIVO ESTRATÉGICO 9.....	82
Línea de Actuación: 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).....	82
Línea de Actuación: 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	86
OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.....	89
Línea de Actuación: 10.1. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.....	89
Línea de Actuación: 10.2. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.	94
Línea de Actuación: 10.3. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.	97

PRESENTACIÓN

La elaboración e implementación de la Agenda Urbana en el área urbana funcional de La Janda Litoral surge como una actuación clave del **Plan Provincial de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz** de la Diputación Provincial de Cádiz, financiado por los Fondos Next Generation de la Unión Europea, habiendo sido elegida la **Agenda Urbana La Janda Litoral 2030** como proyecto piloto de los planes de acción de la Agenda Urbana Española, convirtiéndose así en modelo y guía para otros territorios.

La Diputación Provincial, en su objetivo de apoyar, coordinar y facilitar asesoramiento a entidades locales en la presentación y gestión de proyectos estratégicos, desarrolla la **Agenda Urbana La Janda Litoral 2030** como un instrumento para articular el despliegue del planes y la implementación de actuaciones a nivel supramunicipal que mejoren la cohesión social y territorial del ámbito, para cuya interrelación óptima a nivel económico, social o administrativo es necesario implementar actuaciones conjuntas que garanticen su óptimo desarrollo.



Esta Agenda Urbana se configura, pues, como un documento estratégico de alcance supralocal que marcará las estrategias y proyectos de cara a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la Janda Litoral para el 2030, conformándose como una hoja de ruta con carácter integrador que tomará en consideración el marco y los **parámetros de la Agenda Urbana Española** y los **criterios de trabajo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030**.



La Diputación Provincial de Cádiz, a través del IEDT, ha concretado un mapa de **áreas urbanas funcionales de la provincia de Cádiz** que se corresponden con territorios que comparten interdependencias económicas, sociales e, incluso, administrativas. En total se han identificado ocho áreas urbanas funcionales (Costa Noroeste, Bahía de Cádiz, Sierras de Cádiz 1, 2 y 3, Janda Interior, Janda Litoral y Campo de Gibraltar), las cuales serán las destinatarias de los futuros Planes de Acción Local inspirados en la Agenda Urbana Española. El IEDT ha decidido comenzar esta andadura por el **área urbana funcional de La Janda Litoral**, conformada por los cuatro municipios de: **Barbate, Conil de la Frontera, Vejer de la Frontera y Tarifa**, a pesar de la diferente adscripción geográfica a dos comarcas distintas¹, diseñando la presente **Agenda Urbana La Janda Litoral 2030** con idea de testar el enfoque de la AUE en una agrupación de municipios y poder servir de ejemplo o “piloto” para las restantes que se realizarán próximamente.

¹ Comarca de la Janda (para Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera) y Comarca del Campo de Gibraltar (para Tarifa).

Áreas funcionales de la Agenda Urbana de la Provincia de Cádiz



El punto de partida del presente documento lo constituye el documento “**Diagnóstico en clave de Agenda Urbana Española del Área Urbana Funcional de La Janda Litoral**”, realizado por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación de Cádiz, así como los resultados de las primeras **fases de participación pública** de la elaboración de la Agenda Urbana: entrevistas con equipo de gobierno y equipos técnicos de los cuatro ayuntamientos; y grupos de trabajo² abiertos a toda la ciudadanía, en los que han participado responsables políticos y técnicos de la administración local, comarcal, provincial y regional, representantes de diversos organismos (cooperativas, consultorías, ...) y numerosas asociaciones (ambientales, empresarios, vecinos, mujeres, etc.), así como particulares interesados en formar parte del proyecto y participar en las decisiones sobre el devenir futuro de La Janda Litoral.

² Se han realizado los siguientes cuatro Grupos de Trabajo: Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; Economía Sostenible; Políticas Sociales; y Gobernanza y Participación.

MARCO ESTRATÉGICO

Las condiciones coyunturales y estructurales que determinan el entorno hacen que las entidades locales estén obligadas a mirar hacia delante afrontando las necesidades del día a día, pero con el reto de preparar un futuro competitivo, innovador y sostenible, que al mismo tiempo entusiasme a sus ciudadanas y ciudadanos.

El cambio continuo y acelerado de la realidad empuja a que los territorios se conviertan en una fuente de soluciones a los problemas y retos derivados de la globalización, las crisis económicas, los movimientos macroeconómicos y demográficos, los déficits de gobernanza o el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Todos estos procesos de cambio son necesarios, pero para afrontarlos hay que prepararse, adaptarse, aprovechar los talentos y activos y mirar hacia el futuro.

En este contexto de cambio, la Agenda Urbana de La Janda Litoral tiene que permitir definir una nueva visión integrada del territorio con el objetivo de que los diferentes agentes que intervienen trabajen de manera coordinada durante los próximos años para ser capaces de abordar con éxito este futuro tan incierto.

En coherencia con este propósito, la **misión de la Agenda Urbana La Janda Litoral 2030** es la de concretar una estrategia de acción que permita definir el posicionamiento que quiere tener el área funcional a largo plazo, así como optimizar la explotación y gestión de sus principales activos para liderar un modelo de desarrollo territorial que genere nuevas oportunidades para las personas y las empresas.

En clave de Agenda Urbana

Desde la aprobación de la Agenda 2030 en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de la ONU en septiembre de 2015, en la que se integran los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto el ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenible, se ha desarrollado a nivel global y en todos los ámbitos de gobierno (internacionales, nacionales, regionales y locales), una intensa labor de reflexión estratégica y búsqueda de consenso entre todos los agentes para promover ciudades más incluyentes, compactas y conectadas mediante la planificación y el diseño urbano, la gobernanza y la legislación urbana, y la economía urbana.

Una de las "políticas palanca" para la implementación en España de la Agenda 2030 es la Agenda Urbana Española (AUE), aprobada en Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019, documento estratégico, sin carácter normativo, que, de conformidad con los criterios establecidos en las agendas internacionales, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y constituye un método de trabajo para todos los actores que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

Para el periodo de financiación europea 2021-2027 la base de planificación a nivel local será la Agenda 2030 y su vinculación con la Agenda Urbana Nacional, a través de los Planes Estratégicos de Acción Local (PEAL).

Visión: nuestras metas

La Agenda Urbana de La Janda Litoral debe conformarse como un instrumento clave a nivel local con el que asumir los nuevos retos del desarrollo urbano sostenible a nivel global.

Basada en los valores y elementos que definen y configuran al área funcional de La Janda Litoral y sus municipios, el Plan de Acción Local de Agenda Urbana responde a los siguientes objetivos:

- 1 Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo para conservar y proteger el paisaje y el patrimonio natural y cultural de la Janda Litoral.**
- 2 Controlar la dispersión residencial y revitalizar los núcleos de población existentes para garantizar una oferta de servicios y espacios urbanos de calidad.**
- 3 Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.**
- 4 Hacer una gestión sostenible de los recursos energéticos e hídricos y favorecer la economía circular.**
- 5 Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible en el conjunto del área funcional.**
- 6 Fomentar la cohesión social y buscar la equidad**
- 7 Impulsar una economía territorial competitiva, sostenible e integradora.**
- 8 Garantizar el acceso a la vivienda a la población de la Janda Litoral.**
- 9 Liderar y fomentar la innovación digital**
- 10 Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza**

Para alcanzar estos objetivos resultará fundamental establecer y consolidar relaciones de cooperación entre agentes (público y privados) con capacidad efectiva de acción e incidencia y que aporten una oportunidad para fortalecer la implicación ciudadana y la confianza en el futuro del territorio.

A partir de los resultados del análisis de situación de partida del territorio, y tras llevar a cabo un proceso de participación en el que han intervenido agentes empresariales, colectivos sociales y profesionales de la administración pública, se han definido las metas y orientaciones a seguir a través de 20 líneas de actuación sobre las que sustentar el Plan de Acción Local de La Janda Litoral 2030, que servirá como guía para alcanzar los objetivos que se anhelan para el futuro del territorio.

Esta estrategia de acción es a la vez ambiciosa y realista, pues su elaboración se ha realizado teniendo en cuenta las características del territorio y asegurando que las acciones que en ella se incluye son viables técnica y económicamente a la vez que consolidan la apuesta por contribuir desde los municipios de la Janda Litoral al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

PLAN DE ACCIÓN

A continuación, se presentan las diferentes líneas de actuación que componen el Plan de Acción de la Agenda Urbana de La Janda Litoral 2030. Siguiendo el modelo establecido por la Agenda Urbana Española (AUE), en cada línea de actuación se incluyen los siguientes contenidos:

- Título de la Línea de Actuación.
- Alineamiento con los ODS.
- Diagnóstico en relación con los Objetivos Estratégicos de la AUE (situación actual y principales retos).
- Actuaciones existentes y en marcha (denominación, entidad y alineamiento con objetivos de la AUE)
- Actuaciones propuestas (denominación, carácter, plazo, agentes y alineamiento con objetivos de la AUE).
- Indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Acción (indicadores descriptivos, indicadores de seguimiento cualitativos, e indicadores de seguimiento cuantitativos).

Las 20 líneas de actuación sobre las que sustentan el Plan de Acción Local de La Janda Litoral 2030 hacen referencia, según objetivo estratégico (O.E.), a:

O.E.	Línea de Actuación	
1	1.1.	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial, con figuras de planeamiento urbanístico adaptadas a los nuevos tiempos, así como fortaleciendo la identidad del área urbana funcional de La Janda Litoral.
	1.2.	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, proteger el paisaje y crear infraestructuras verdes y azules.
2	2.1.	Definir un modelo de ciudad que garantice la compacidad, la diversidad de usos y la calidad del espacio público.
	2.2.	Revitalizar la ciudad existente y mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios impulsando la regeneración urbana.
3	3.1.	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, avanzando en prevención y resiliencia, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
4	4.1.	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
	4.2.	Optimizar y reducir el consumo de agua.
	4.3.	Reducir los residuos incrementando el reciclaje y el ciclo de vida de los productos.
5	5.1.	Favorecer la ciudad de proximidad, avanzando hacia un modelo de movilidad urbana sostenible.
6	6.1	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
	6.2.	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
7	7.1.	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	7.2.	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.
8	8.1.	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
	8.2	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

O.E.		Línea de Actuación
9	9.1.	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).
	9.2.	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
10	10.1	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	10.2.	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	10.3.	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



Línea 1.1: Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial, con figuras de planeamiento urbanístico adaptadas a los nuevos tiempos, así como fortaleciendo la identidad del área urbana funcional de La Janda Litoral.

Línea 1.2: Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, proteger el paisaje y crear infraestructuras verdes y azules.



Línea de Actuación: 1.1.

Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial, con figuras de planeamiento urbanístico adaptadas a los nuevos tiempos.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

A nivel de planificación territorial, el área urbana funcional de La Janda Litoral está incorporada a los Planes de Ordenación del Territorio (POT) de La Janda Litoral (donde se incluyen los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera) y del Campo de Gibraltar (en el cual se integra el municipio de Tarifa), ambos documentos aprobados en el año 2011. En ellos se definen la estructura, el uso y la protección del territorio, desarrollando una serie de objetivos dirigidos a potenciar, proteger, promover y consolidar un desarrollo urbano que respete al medio ambiente; y, asimismo, se limita la creación de nuevos espacios de asentamiento poblacionales, teniendo en cuenta las problemáticas que el modelo de turismo convencional genera en materia de edificaciones y urbanismo irregular.

Cabe señalar que ambos POTs, debido a su antigüedad, se encuentran desfasados, por lo que, pese a que no están totalmente desactualizados, sería conveniente revisarlos para constatar que su visión sigue siendo actual, o proponer a la Junta de Andalucía la redacción de un nuevo Plan de Ordenación del Territorio de La Janda Litoral, enfocado en el ámbito del área urbana funcional.

Otro elemento común es la Estrategia de Desarrollo Local (2014-2020) del Litoral de la Janda Compromiso con la Innovación y la Sostenibilidad, actualizada en mayo del 2020, impulsada por el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de La Janda y Los Alcornocales, incluyendo además de a los cuatro municipios del área urbana funcional a Chiclana de la Frontera. Y cabe, asimismo, mencionar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP), que cuenta entre sus socios con los Ayuntamientos de Chiclana, Barbate y Conil de la Frontera, así como Cofradías de Pescadores (Atunara, Barbate, Conil de la Frontera, Tarifa), Mancomunidades de Municipios (La Janda y Bahía de Cádiz) y diversas asociaciones vinculadas al sector pesquero.

En cuanto a las figuras de planeamiento urbanístico municipal vigentes en el área urbana funcional, estas responden a adaptaciones parciales a la LOUA o PGOU³ anticuados y a la vez no adaptados al planeamiento subregional, y en ellas no se establece un modelo de territorio alineado con las estrategias de sostenibilidad. No obstante, Tarifa y Vejer de la Frontera están redactando sus nuevos PGOU, que en el primer caso se encuentra en fase de redacción y en el segundo cuenta con aprobación provisional, si bien existen dificultades para avanzar en su tramitación.

Se plantea, pues, la necesidad de una nueva planificación urbanística municipal adaptada a los nuevos tiempos y basada en criterios de sostenibilidad y compacidad, donde se entienda el territorio de una forma más integrada, cohesionada y sostenible, contribuyendo, en definitiva, la ordenación del territorio y las ciudades a la sostenibilidad general del sistema. En este sentido, se deben priorizar los procesos de reciclaje de los tejidos urbanos ya existentes, la recuperación de suelos en desuso ubicados en el interior de los ámbitos urbanos y la redensificación de los suelos urbanizables dispersos, y promoverse, además, que los nuevos desarrollos urbanos o regeneraciones urbanas se realicen teniendo en cuenta la incorporación de medidas de adaptación al cambio climático.

La franja litoral sufre numerosas presiones por su uso, motivadas en gran parte por el consumo extensivo de suelo para satisfacer la demanda de la población flotante, que ponen en peligro sus valores ambientales y paisajísticos. La saturación de este modelo puede considerarse una oportunidad para que los desarrollos urbanísticos tengan sus referencias en nuevos modelos, más eficientes en cuanto a consumos de suelo.

Y para ello es necesaria una acción decidida que marque el tono de una nueva concepción de la urbanización en el litoral. Una concepción que debe tener su fundamento en la propia fragilidad de este espacio y en la preservación de sus valores y en unos criterios de ordenación que permita ultimar el modelo de asentamiento urbano-turístico en el ámbito litoral, de forma que se mantenga su calidad e identidad territorial como garantía de futuro. Una de las medidas a adoptar será la reducción del consumo de suelo virgen para definir un nuevo modelo de ordenación de la costa.

Todo ello habrá de realizarse teniendo en cuenta las nuevas necesidades de los principales activos de la ciudad (población y empresas) e implicando a los diversos agentes socioeconómicos y ciudadanía del territorio a participar de manera activa en el diseño de la nueva planificación.

³ PGOU de Barbate, Texto Refundido (2003); PGOU de Conil de la Frontera (2004); Adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Tarifa (2010); y PGOU de Vejer de la Frontera, Adaptación parcial de las NNSS a la LOUA (2009).

Principales retos:

1. Actualizar los planeamientos generales de los municipios que forman el área urbana funcional, en consonancia con el planeamiento subregional y adaptada a los nuevos tiempos.
2. Compatibilizar el desarrollo de las ciudades con la conservación del territorio.
3. Reducir el consumo de suelo virgen próximo al litoral.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Documentos vigentes de planificación comarcal: POT Janda Litoral y POT Campo de Gibraltar, que tienen en cuenta la perspectiva supramunicipal	Junta de Andalucía
Figuras de planeamiento urbanístico vigentes: PGOU de Barbate, Texto Refundido (2003); PGOU de Conil de la Frontera (2004); Adaptación parcial a la LOUA del PGOU de Tarifa (2010); y PGOU de Vejer de la Frontera, Adaptación parcial de las NNSS a la LOUA (2009).	Ayuntamientos
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)	Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)
Programas de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda (comprende 8 municipios: Alcalá de los Gazules, Barbate, Benalup- Casas Viejas, Conil de la Frontera, Medina Sidonia, Paterna de Rivera, San José del Valle y Vejer de la Frontera).	Mancomunidad de Municipios de la Comarca de la Janda
Plan Estratégico Conil de la Frontera 2025	Ayuntamiento
Plan Estratégico Vejer de la Frontera 2016-2023	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Análisis e identificación de las zonas prioritarias a proteger a nivel cultural y medioambiental, como paso previo a la ordenación del territorio, y donde se incluya un estudio que determine la capacidad máxima de acogida en zonas concretas del litoral	P	22-25	D.P. / AYTOs.
Instar a la Junta de Andalucía a la redacción de un Plan de Ordenación del Territorio de La Janda Litoral, abogando por su realización.	P	22-25	AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Revisión y/o redacción de nuevos PGOUs que apuesten por un crecimiento equilibrado, sostenible y atractivo del área urbana funcional, establezcan las bases de un modelo de ciudad que satisfaga las necesidades presentes y futuras con criterios de sostenibilidad y de adaptación al cambio climático, recogiendo, además, la reducción del consumo de suelo virgen próximo al litoral.	P	22-30	AYTOs.
Invertir en los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de las Áreas de Urbanismo de los cuatro Ayuntamientos	F	22-30	AYTOs
Creación de un grupo de trabajo conformado por los cuatro Ayuntamientos con la finalidad de realizar una planificación urbana coordinada y conjunta para La Janda Litoral	P	22-25	AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la Población. D.02. Territorio y diversidad de hábitats D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales. D.04 Superficie de suelo no urbanizable. D.05 Superficie verde. D.06 Densidad de población en suelo urbano. D.07 Suelo urbano discontinuo. D.08 Densidad de vivienda D.22 Envejecimiento de la población D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo	1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible? 10.1.1 ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica? 10.1.2. ¿El planeamiento urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana, y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectivo?	1.1.2 Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas. 1.1.3 Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado</p> <p>D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial</p> <p>D.ST.05 Superficie de suelo para actividades económicas</p> <p>D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda</p> <p>D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo</p> <p>D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio</p> <p>D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente</p> <p>D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>		



Línea de Actuación: 1.2.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural, proteger el paisaje y crear infraestructuras verdes y azules

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los planes subregionales de La Janda y Campo de Gibraltar, anteriormente mencionados, contemplan la necesidad de valorizar el patrimonio histórico y cultural, promover su conocimiento contribuyendo a su protección, y propiciar su integración en una estructura territorial que favorezca su divulgación como un activo turístico supramunicipal.

En el POT Janda Litoral se establecen “zonas de valor paisajístico”, que deberán ser consideradas en el planeamiento municipal de los municipios que la forman como sistemas generales de espacios libres; y en el POT del Campo de Gibraltar, se ha propuesto la realización de un Plan Especial que determine las zonas de paisaje urbano que necesiten ser intervenidas para corregir su deterioro, minimizar los impactos visuales, y recalificar el borde costero. Otras propuestas de ambos planes subregionales hacen referencia a la protección del patrimonio cultural, etnológico e histórico, y la configuración de un sistema comarcal de espacios libres.

Para la protección de estos recursos, La Janda Litoral dispone de una serie de instrumentos cuya misión es la de salvaguardar el patrimonio natural y cultural, estos son los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) del Pinar de la Breña y las Marismas de Barbate (que integra a Barbate y Vejer de la Frontera), y del Parque Natural del Estrecho y del Paraje Natural de los Lances (que incluye la parte litoral de Tarifa).

Esta planificación apuesta por la promoción de la conservación, restauración, y mejora de los recursos ambientales, así como por la propuesta de criterios para adaptar el conjunto de las políticas a la conservación del espacio, buscando la maximización de la potencialidad de las actividades económicas siempre y cuando fomenten el progreso socioeconómico de la población, así como la conservación del patrimonio. Cabe mencionar un problema común existente en la actualidad en toda la franja litoral del ámbito: la presencia de un alga asiática invasora que se extiende con gran rapidez y está dando lugar a una paulatina pérdida de biodiversidad marina, que conlleva además impactos en las actividades económicas (pesca y turismo), y frente a la cual los gobiernos central y autonómico estudian estrategias que permitan acabar con esta situación que está afectando a las costas de Cádiz, Málaga y Ceuta.

Desde la planificación subregional se recoge un conjunto de “recursos de interés cultural” que constituyen los espacios y elementos que contienen valores expresivos de la identidad del ámbito en relación con el patrimonio histórico, cultural o natural, con la defensa militar del litoral y con los usos tradicionales del medio rural y de las actividades artesanales de la pesca. En general, son los bienes inscritos en el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz y las edificaciones de interés territorial, y la valorización del patrimonio cultural se lleva a cabo mediante su incorporación a los itinerarios recreativos y turísticos, siempre que sea compatible con las medidas de protección que garantizan la conservación del recurso.

A ellos se suman otras protecciones de elementos de interés como las denominadas “Hazas de la Suerte”, localizadas en Vejer de la Frontera y Barbate, consistentes en lotes de tierras comunales sorteadas entre la población residente para su explotación agrícola, que han sido declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) en la

categoría de actividad de interés etnológico y tienen presentada su candidatura a la UNESCO para ser declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad; la "Pesca de almadraba", en los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Tarifa, catalogada como patrimonio de interés cultural en el ámbito temático de oficios y saberes; o la "Cabalgata agrícola de la Virgen de la Luz" del municipio de Tarifa, recogida como ritual festivo.

Por otra parte, los diferentes planeamientos generales que conforman el área urbana funcional de La Janda Litoral cuentan con estrategias territoriales y criterios de ordenación basados en la protección y conservación del patrimonio natural, cultural y el paisaje mediante la adscripción de estos elementos al Suelo No Urbanizable a través de las categorías Especial Protección, tanto por legislación específica (bienes de dominio público natural, bienes protegidos por legislación administrativa, ...), como por la planificación territorial o urbanística (suelos de Interés Ambiental o de Huertas en Barbate, suelos de interés paisajístico litoral en Conil, suelos de interés forestal o paisajístico y el área de dispersión de ejemplares del águila imperial ibérica en Vejer).

En el área urbana funcional de La Janda Litoral no se incorpora por parte de la planificación territorial el concepto de infraestructuras verde o azul, pese a que sí que existan criterios que apuesten por la conectividad ecológica, proponiendo la configuración de una red de itinerarios recreativos y paisajísticos asociada al sistema comarcal de espacios libres. Así, en el POT La Janda, en la definición de los parques fluviales (Parque Comarcal de San Ambrosio y Río Roche) se tuvo en cuenta como criterio su potencialidad como corredores ecológicos que interconectan el litoral y el interior del ámbito; y se incorpora también una red de itinerarios recreativos (corredor verde entre las dos Bahías, corredor fluvial Alcalá de los Gazules-desembocadura del Barbate, ...), que constituyen auténticos corredores ecológicos. Estos espacios son utilizados exclusivamente para actividades didácticas en las que se pone en valor la naturaleza, garantizando así la compatibilidad con el espacio ya existente.

En el caso de Tarifa, se reconocen los valores patrimoniales de los elementos que integran la red de drenaje natural, pues se entienden que otorgan identidad al territorio, de manera que existen actuaciones concretas para salvaguardar estos espacios.

Y en este contexto, surge la oportunidad de analizar la futura situación de zonas húmedas del ámbito que poseen un enorme interés naturalístico, como los humedales del río Barbate y la Laguna de La Janda, desecada a finales de los años sesenta para su transformación agrícola.

Asimismo, el sistema de espacios libres debe de ser fortalecido como sistema de cohesión territorial, mediante el diseño de planes y proyectos, a nivel territorial, que tengan como base las infraestructuras verdes y azules, conectando ecológicamente espacios bien diferenciados, a través de vías pecuarias, y, sobre todo caminos rurales, así como mediante ríos y arroyos e incluso cauces secos, verdaderos conectores de biodiversidad y hábitats.

Especial interés tiene la infraestructura asociada a la "red Eurovelo 8" (o "Ruta Mediterránea") que vertebra el territorio gracias a nuevas conexiones entre núcleos urbanos y rurales a nivel del área urbana funcional y provincial, destacando los tramos Conil – Caños de Meca y Chiclana – Barbate, que conectará los Parques Naturales Bahía de Cádiz y La Breña y Marismas del Barbate, y se prevé continúe hasta Zahara de los Atunes y Facinas, donde la ruta está terminada y señalizada.

Además, a nivel comarcal surgen los "itinerarios recreativos turísticos" cuyo objetivo es el de valorizar el patrimonio cultural del área urbana, haciéndolo compatible con la legislación municipal, y con la regional, en este caso el Catálogo del Patrimonio Histórico Andaluz y las edificaciones de interés territorial.

Principales retos:

1. Elaborar una estrategia común para salvaguardar el patrimonio cultural y natural de interés territorial, especialmente el de la costa, mientras se pone en valor su atractivo.
2. Fortalecer el sistema de espacios libres, mediante la incorporación de las infraestructuras verdes y azules, como sistema de cohesión territorial de los municipios.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Pinar de la Breña y Marismas de Barbate (2005)	Junta de Andalucía
Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural del Estrecho y del Paraje Natural de Los Lances (borrador 2020)	Junta de Andalucía
Figuras de planeamiento urbanístico vigentes: Clasificación como Suelos No Urbanizables con la categoría de Especial Protección de los elementos ambientales, paisajísticos y culturales de mayor valor.	Ayuntamientos
Elaboración de una estrategia para combatir la extensión del alga invasora asiática en Andalucía	Conferencia Sectorial de Medio Ambiente
Red de senderos existente en los cuatro municipios	Junta de Andalucía/ Diputación Provincial / Ayuntamientos
Senderos de largo recorrido: Red Eurovelo 8 (en ejecución)	Junta de Andalucía / Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Pacto de los Alcaldes de La Janda Litoral en el que se definan, de forma participada por la sociedad, las grandes estrategias de protección y conservación de todo el territorio, haciendo especial énfasis en la franja costera	G	22-25	AYTOs.
Instar a la Junta de Andalucía a dar continuidad al Plan de Protección del Corredor Litoral de Andalucía	P	22-25	AYTOs.
Plan de concertación económica-ambiental sobre los usos futuros de la Laguna de La Janda	P	26-30	Diputación Provincial / Ayuntamientos
Inversiones para la puesta en valor de espacios de interés (salinas, laguna de La Janda,...), así como monumentos y edificios patrimoniales (Isla de Tarifa, ...)	P/F	22-30	AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Incorporación de los recursos de interés cultural, de las zonas de valor paisajístico y de la red de espacios verdes recogidos en planificación subregional en la planificación urbanística municipal.	P	22-30	AYTOs.
Elaboración de un Plan Especial que delimite la zona de paisaje urbano de Tarifa (propuesta incluida en el POT Campo de Gibraltar).	P	22-25	AYTOs.
Implementación de una estrategia coordinada de prevención y dispersión de las especies exóticas invasoras marinas (alga y cangrejo azul), que incorpore, además, medidas para la restauración de ecosistemas marinos en mal estado y la sensibilización social.	P	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Inversiones para el mantenimiento, adecuación y mejora de las redes peatonales y ciclistas existentes	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Definición e implementación, de una red de corredores, itinerarios y miradores, centrada en la puesta en valor de las vías pecuarias, potenciando su conocimiento y su uso.	P/F	25-30	C.A./D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la Población. D.02. Territorio y diversidad de hábitats D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales. D.04 Superficie de suelo no urbanizable. D.05 Superficie verde. D.06 Densidad de población en suelo urbano. D.07 Suelo urbano discontinuo. D.08 Densidad de vivienda D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado	1.2.1 ¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor? 1.3.1 ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?	1.2.2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 1.2.3 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 1.3.2 Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red.

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial</p> <p>D.ST.05 Superficie de suelo para actividades económicas</p> <p>D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda</p> <p>D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo</p> <p>D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio</p> <p>D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente</p> <p>D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities.</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



Línea 2.1: Definir un modelo de ciudad que garantice la compacidad, la diversidad de usos y la calidad del espacio público.

Línea 2.2: Revitalizar la ciudad existente y mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios impulsando la regeneración urbana.



Línea de Actuación: 2.1.

Definir un modelo de ciudad que garantice la compacidad, la diversidad de usos, y la calidad del espacio público.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Se ha producido una expansión urbanística en todos los municipios pertenecientes al área urbana funcional de La Janda Litoral, emanando en un crecimiento de suelo no urbanizable descontrolado y en la proliferación de edificaciones e instalaciones de todo tipo, situación motivado tanto por el atraso generalizado en la aprobación de los Planes Generales de Ordenación Urbanística, como por la presencia de diversos factores históricos, sociales, económicos y sociológicos que han derivado en la concentración de actividades productivas en suelo no urbanizable debido a sus beneficios económicos (comerciales, terciarias, inmobiliarias y, sobre todo, turísticas y vacacionales).

Desde la planificación subregional se ha apostado por la compatibilización de diferentes usos del suelo dentro de los diversos términos municipales, promoviendo criterios de sostenibilidad ambiental, ajustándose a las

necesidades reales de la dinámica poblacional o promoviendo un uso racional del suelo, pese a que en el caso de suelo no urbanizable se hayan experimentado problemáticas.

Además, se han implementado criterios desde la perspectiva municipal para rehabilitar y regenerar los espacios públicos, encontrándose quizás más avanzado, Conil de la Frontera gracias al desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015).

Para mantener la estructura actual de asentamientos deben fomentarse los procesos de cooperación y funcionamiento en red, contemplando al área urbana funcional como un sistema que actúa como un único ente, al objeto de establecer necesidades dotacionales, de equipamientos, de sistema de espacios libres, etc.

En este sentido, cabe mencionar el elevado número de pedanías o entidades locales existentes en el ámbito, que en total cuenta con 24 núcleos (donde residen 76.981 habitantes⁴), incluidas las cabeceras municipales que concentran el 72,7% de la población. Destaca el caso de Vejer de la Frontera que cuenta en su municipio con 10 núcleos de población. El diseminado tiene una amplia presencia (cerca de 14.800 personas, que suponen el 19,2% del total de los habitantes del ámbito), y es especialmente importante en Conil de la Frontera, donde el 37,4% de su población vive diseminada. Las entidades locales menores (ELA) más relevantes, según su número de habitantes son: Zahara de los Atunes (Barbate), muy vinculada además al turismo, y Facinas (Tarifa), que supone la entrada al Parque Natural de los Alcornocales, seguidas de El Palmar y La Muela (ambas de Vejer de la Frontera) y Tahivilla (Tarifa) también ELA, más vinculadas al medio rural y agrario.

Se detecta la necesidad de plantear las relaciones urbano-rurales desde un enfoque territorial que reconozca que ambos tipos de espacios forman parte de un conjunto en el que las interrelaciones son cada vez más intensas. Estas relaciones han de basarse en la búsqueda de la cohesión territorial, el reconocimiento de las singularidades, especificidades y potencialidades de cada uno de los espacios, en la importancia de promover sinergias y complementariedades, y en la puesta en marcha de estrategias de respeto, lealtad y complicidad que conlleven el mantenimiento de la complejidad de los espacios rurales, de los urbanos y de los espacios periurbanos de transición.

Paralelamente, para mantener el sistema de asentamientos hay que potenciar la vigilancia urbanística para acabar con la proliferación de urbanizaciones y edificaciones ilegales en suelo no urbanizable, que ponen en riesgo los valores ambientales y paisajísticos del territorio.

Los procesos de ocupación irregular han de ser frenados, ya que han motivado la presencia de viviendas y urbanizaciones fuera de la legalidad, situación que continúa en la actualidad, y a la que se añade el incremento de casas prefabricadas en el litoral, con una fuerte presión sobre espacios protegidos y de alto valor ecológico. Para eliminar esta tendencia de construir ilegalmente, en el marco de La Janda Litoral 2030 se plantean acciones de control e inspección para luchar contra las construcciones ilegales en suelo no urbanizable a través de la disciplina urbanística. Además, las dimensiones del proceso de edificaciones y urbanizaciones irregulares hacen necesario que se proceda a la reconducción a la legalidad de los suelos ocupados, cuyas condiciones urbanísticas y ambientales son incompatibles con un modelo de ordenación sostenible y eficiente. Y todo ello sería oportuno llevarlo a cabo mediante acciones conjuntas de los cuatro municipios de la Janda Litoral, ya que el nivel de la problemática es tal que trasciende la propia capacidad de respuesta de cada Ayuntamiento de forma aislada.

Los nuevos modelos urbanos apuestan por la ciudad compacta, donde la principal característica sea la alta ocupación del suelo, para evitar invadir nuevos terrenos y de este modo impedir un impacto mayor en el medio natural. Además, se debe potenciar la mezcla de usos, combinando edificios de viviendas, oficinas, comercios,

⁴ Fuente: Padrón Municipal de Habitantes, 2021. SIMA. IECA

equipamientos, con amplias zonas verdes y espacios públicos, los cuales, además, mejoran el medioambiente de las ciudades al repercutir de forma directa con la salud y el bienestar de las personas.

Se debe, asimismo, recuperar el espacio urbano de las ciudades con medidas encaminadas a favorecer la movilidad a pie y reducir la contaminación. Para ello es fundamental la mejora de la accesibilidad universal, y en este sentido los Planes Municipales de Vivienda y Suelo formulan actuaciones encaminadas al fomento de la ejecución de obras para la conservación, la mejora de la seguridad de utilización y, la accesibilidad universal, así como otras para la mejora y adecuación funcional de las viviendas que constituyan residencial habitual y permanente de personas mayores o personas con discapacidad.

También en algunos Planes de Movilidad Urbana Sostenibles se establecen criterios de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas, y el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Conjunto Histórico Artístico (PEPRICHA) de Conil de la Frontera contempla proyectos encaminados a la reordenación y peatonalización de algunos espacios, como la propuesta de peatonalización del recinto amurallado.

Por último, cabe mencionar el proceso de turistificación que experimentan los centros históricos de las ciudades del área urbana funcional, especialmente Conil de la Frontera y Tarifa, pero también Zahara de los Atunes, donde se lucha por establecer medidas de conciliación entre la población residente y la visitante. Otras medidas o programas, ya contemplados en documentos de planificación como en la EDUSI de Conil, hacen referencia al reforzamiento de los controles de ruido en el centro histórico.

La llegada masiva de visitantes al litoral no sólo provoca un colapso de las vías de comunicación, por el gran número de vehículos en circulación, sino también una mayor presión sobre los sistemas de abastecimiento de aguas, saneamiento y recogida de residuos sólidos, además de incrementar la contaminación acústica y atmosférica.

Los Ayuntamientos deben trabajar de forma conjunta para establecer un modelo de ciudad que minimice los procesos negativos de la turistificación, planteando políticas públicas dirigidas a los centros históricos con un enfoque integral, ya que hasta ahora se ha adoptado un enfoque sectorial desde lo urbanístico o desde lo turístico, valorando políticas de decrecimiento turístico, como viene ocurriendo ya en algunas ciudades históricas europeas.

Principales retos:

1. Mantener el sistema actual de asentamientos.
2. Frenar el descontrol urbanístico en suelo no urbanizable y ordenar las edificaciones y urbanizaciones irregulares existentes, restituyéndolas a la legalidad.
3. Regenerar el tejido urbano de los municipios, apostando por ciudades compactas.
4. Incrementar la accesibilidad de los edificios construidos entre los años 60 y 70, adaptándolos al nuevo paradigma urbano.
5. Impulsar los espacios públicos, dotándolos de elementos (mejora de accesibilidad, mayor dotación de seguridad, acceso a internet, ...), que promuevan su uso y disfrute.
6. Establecer medidas contra la turistificación en los centros históricos.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Documentos vigentes de planificación comarcal: POT Janda Litoral y POT Campo de Gibraltar, que tienen en cuenta la perspectiva supramunicipal	Junta de Andalucía
Planes Municipales de Vivienda y Suelo de Barbate (2018), Vejer de la Frontera (2018) y Conil de la Frontera (2019).	Ayuntamientos
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Implementación y/o formulación de Planes de Inspección Municipal en Suelo No Urbanizable y ampliación de la red de inspectores urbanísticos.	P	22-30	AYTOs./C.A.
Acciones para iniciar la reconversión a la legalidad de la situación de las parcelaciones irregulares existentes: inventario actualizado de parcelaciones ilegales delimitadas, informe de adecuación urbanística, apertura de un proceso de consulta con los propietarios, firma de convenios con los mismos, y formalización del procedimiento de integración y regularización.	P	22-25	AYTOs.
Campañas de sensibilización frente a las prácticas ilegales urbanísticas y de concienciación de su relación directa con la degradación medioambiental.	D	22-25	AYTOs/S.C.
Impulsar la convivencia turista-residente en los cascos históricos, controlando la actividad turística y evitando la expulsión de los habitantes de dicha zona y los procesos de gentrificación: <ul style="list-style-type: none"> – Revisar, adaptar y dotar de recursos para su cumplimiento las normativas de ruido e imagen en los cascos históricos. – Incorporar en las figuras de planeamiento territorial y general la regulación urbanística de las actividades de alojamiento turístico, contemplando la posibilidad de redactar Planes Especiales de alojamientos turísticos, que regulen su implantación y doten de coherencia a los diferentes instrumentos normativos. – Elaborar mecanismos de compensación para los habitantes de los cascos históricos con la doble finalidad de facilitar la vida en el barrio y conseguir atraer a nuevos residentes. 	P	26-30	AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Inversiones para la mejora de la calidad de los espacios públicos de las ciudades (seguridad, accesibilidad, sostenibilidad, etc.), en especial en el sistema de espacios libres.	F	22-30	AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01. Variación de la población D.06. Densidad de población en suelo urbano D.07. Suelo urbano discontinuo D.08. Densidad de vivienda D.09. Compacidad urbana D.10. Compacidad residencial D.11. Complejidad urbana D.12. Parques y equipamientos de zonas verdes D.13. Espacio Público D.ST.01. Superficie de suelo previsto para uso residencial D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo D.ST.03. Porcentaje de suelo urbanizable delimitado D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial D.ST.05. Superficie de suelo para actividades económicas D.14. Antigüedad del parque edificatorio D.16. Calidad del silencio D.22. Envejecimiento de la población D.23. Población extranjera D.24. Índice de dependencia D.29. Parque de vivienda D.30. Tipología de vivienda D.31. Vivienda protegida D.32. Variación del número de hogares	2.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada en los nuevos desarrollos? 2.2.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos? 2.3.1 ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y reducción del ruido? 2.4.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	2.1.2 Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos 2.1.3 Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente 2.2.2 Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad 2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas 2.3.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico 2.4.2 Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento 2.4.3 Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.33. Crecimiento del parque de vivienda D.34. Vivienda secundaria D.35. Vivienda vacía D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda D.ST.07. Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente		



Línea de Actuación: 2.2.

Revitalizar la ciudad existente y mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios impulsando la regeneración urbana

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

El nuevo enfoque urbano integra la transformación urbana, protegiendo y avanzando en valores culturales del entorno y evitando la disminución de la calidad de vida de las ciudades. Dentro de este enfoque, desde los Planes Municipales de Vivienda y Suelo (PMVS) se abordan diferentes actuaciones tanto en materia de regeneración urbana (disminución de la contaminación, accesibilidad de las ciudades, etc.), como en rehabilitación de edificios.

Tres municipios del área urbana funcional de La Janda Litoral cuentan con PMVS (Tarifa carece del mismo), por lo que se definen actuaciones concretas desde los Ayuntamientos para mejorar el uso, la conservación y el mantenimiento del parque de viviendas, analizando cada uno su realidad municipal, y centrándose bien en la rehabilitación de espacios vulnerables, o del casco histórico, entorno urbano que suele encontrarse en peligro de abandono y degradación, pues las tendencias actuales llevan a disminuir la población allí residente, y concentrar un mayor porcentaje de viviendas vacías.

Desde los PMVS se aboga por el establecimiento de estrategias y programas encaminados a promover la rehabilitación, conservación y mantenimiento del parque de viviendas, así como la incentivación de la rehabilitación urbana, con actuaciones concretas encaminadas a:

- Fomentar la rehabilitación de edificios residenciales de viviendas colectivas.
- Fomentar la rehabilitación de viviendas con deficiencias en sus condiciones básicas.
- Fomentar la ejecución de obras para la conservación, la mejora para la seguridad de utilización y la accesibilidad universal en edificios de viviendas y en viviendas.
- Rehabilitar y regenerar los espacios públicos en clave de sostenibilidad.

Se recogen, así, iniciativas concretas para fomentar la rehabilitación residencial, a través de vincular al PMVS todos los programas de actuación de las distintas administraciones que generen mejoras de conservación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque de vivienda existente. Además, se establecen programas de rehabilitación de edificios completos y se diseñan estrategias para la rehabilitación urbana sostenible, actuando sobre ámbitos urbanos degradados, nudos infraestructurales o ámbitos urbanos con potencialidades y oportunidades de intervención, cuya recuperación permita una reactivación urbana, social y económica de la ciudad, dentro de parámetros ambientales sostenibles.

Este es el caso por ejemplo del PMVS de Conil donde se establece como objetivo general regenerar la estructura urbana del Casco Histórico y propiciar su vitalidad permanente. La recuperación de las funciones de los centros históricos es importantísima para contener la migración de la población del centro del municipio y recuperar la habitabilidad de esta zona central. En cuanto al municipio de Vejer dentro del eje de acción prioritario de rehabilitación, contempla fomentar de la rehabilitación residencial e incentivar la rehabilitación urbana. La actuación sobre el entorno urbano es un modo efectivo para incidir en la vivienda, puesto que regenera el medio

en el que se inscribe ésta y, la mejora de un modo más amplio. El resto de municipios del área urbana funcional, Barbate y Tarifa, formulan igualmente programas y actuaciones similares a los ya explicitados.

A ello cabría sumar actuaciones en las que, además de la optimización del parque inmobiliario existente, se opte por la movilización de las viviendas vacías hacia su puesta en el mercado de venta y alquiler a precios tasados, favoreciéndose la rehabilitación y revitalización de los barrios más degradados y, especialmente, de los cascos históricos.

Un aspecto fundamental en la regeneración urbana es la eficiencia energética. Por ello, los PMVS proponen numerosas actuaciones encaminadas a la mejora de la eficiencia energética de las viviendas, tanto en edificios públicos como privados, especificando medidas concretas para aquellos sectores de la población con menores recursos económicos.

Principales retos:

1. Impulsar la regeneración y renovación de los espacios urbanos.
2. Evitar la degradación de los cascos históricos mediante acciones innovadoras de revitalización, poniendo en valor su importancia en la integración del espacio público.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Planes Municipales de Vivienda y Suelo de Barbate (2018), Vejer de la Frontera (2018) y Conil de la Frontera (2019).	Ayuntamientos
Programa 3. Casco histórico rehabilitado y habitable de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil - REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento
Programa de ayudas para la rehabilitación de viviendas	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Continuación y ampliación presupuestaria de los programas de rehabilitación de viviendas	P/F	22-30	C.A.
Formulación y posterior implementación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Tarifa	P	22-25	AYTO.
Implementación de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de Barbate, Conil y Vejer, y continuidad a través de nuevos documentos en coherencia con el Plan Vive en Andalucía 2020-2030.	P	22-30	AYTOs.
Inversiones para la regeneración de los centros históricos y la mejora de edificios y espacios urbanos.	F	22-30	C.A./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la

gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.01. Variación de la población</p> <p>D.06. Densidad de población en suelo urbano</p> <p>D.07. Suelo urbano discontinuo</p> <p>D.08. Densidad de vivienda</p> <p>D.09. Compacidad urbana</p> <p>D.10. Compacidad residencial</p> <p>D.11. Complejidad urbana</p> <p>D.12. Parques y equipamientos de zonas verdes</p> <p>D.13 Espacio Público</p> <p>D.ST.01. Superficie de suelo previsto para uso residencial</p> <p>D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo</p> <p>D.ST.03. Porcentaje de suelo urbanizable delimitado</p> <p>D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial</p> <p>D.ST.05. Superficie de suelo para actividades económicas</p> <p>D.14. Antigüedad del parque edificatorio</p> <p>D.16. Calidad del silencio</p> <p>D.22 Envejecimiento de la población</p> <p>D.23. Población extranjera</p> <p>D.24. Índice de dependencia</p> <p>D.29. Parque de vivienda</p> <p>D.30 Tipología de vivienda</p> <p>D.31. Vivienda protegida</p> <p>D.32. Variación del número de hogares</p> <p>D.33. Crecimiento del parque de vivienda</p> <p>D.34. Vivienda secundaria</p> <p>D.35. Vivienda vacía</p> <p>D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda</p> <p>D.ST.07. Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo</p>	<p>2.5.1 ¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?</p> <p>2.6.1 ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?</p>	<p>2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social económico y ambiental</p> <p>2.5.3 Presupuesto de las actuaciones en materia de rehabilitación urbana acogidas a planes públicos de vivienda</p> <p>2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación</p> <p>2.6.3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación</p>



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



Línea 3.1: Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, avanzando en prevención y resiliencia, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.



Línea de Actuación: 3.1.

Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático, avanzando en prevención y resiliencia, y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los municipios de La Janda Litoral se encuentran en una situación complicada a la hora de recibir los impactos generados por el cambio climático, presentando, además, muchas similitudes en la problemática climática debido a su cercanía y parecido en cuanto a paisajes y recursos naturales. Su ubicación en la franja litoral es uno de los factores que pone en jaque su pervivencia debido a la subida del nivel del mar, y a ello se suma la disminución de las precipitaciones y el incremento de la frecuencia e intensidad de las lluvias torrenciales y las inundaciones susceptibles de ocasionar, así como una mayor presencia de las islas de calor.

Estos efectos empiezan a sufrirse en las condiciones de vida de la población del ámbito (tanto residentes como turistas y visitantes), siendo necesario implementar estrategias en materia de adaptación y resiliencia a los efectos del cambio climático que den una respuesta uniforme y aplicable a todo el ámbito con medidas concretas que aborden las consecuencias de estos efectos, y su posible adaptación a ellos, lo cual beneficiaría al área urbana funcional en su conjunto.

Esta propuesta se encuentra en línea con el Pacto por la Sostenibilidad de la Costa Gaditana (2019) de la Diputación Provincial cuya finalidad es la puesta en marcha de mecanismos de cooperación que permitan suplir las carencias y necesidades de coordinación y comunicación existentes en materia de adaptación al cambio climático entre los entes locales de la provincia gaditana, diseñando una herramienta de participación-comunicación cuyo objetivo principal sea facilitar el contacto y la colaboración de cara a afrontar problemas comunes o lograr acuerdos que contribuyan a mejorar los resultados de la adaptación al cambio climático en los municipios costeros.

Desde los cuatro Ayuntamientos se han desarrollado diferentes instrumentos y herramientas para disponer de una política sostenible y con capacidad de adaptación y resistencia a los efectos de la crisis climática. Claro ejemplo es la adhesión hace una década al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible de la Unión Europea (realizada entre 2007 y 2009), cuyo principal objetivo se centró en reducir en un 20% las emisiones de CO₂ antes de 2020 mediante la aplicación de Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES), a través de los cuales se han implementado mejoras relacionadas con la sostenibilidad ambiental en los últimos años, con diversas acciones según municipios:

- PAES de Conil de la Frontera: adquisición de 40 vehículos eléctricos, etc.
- PAES de Tarifa: actuaciones en edificios y equipamientos municipales según lo establecido en el Plan de Optimización Energética o mejoras en el transporte público.
- PAES de Vejer de la Frontera: renovación de vehículos o la mejora de las vías.
- PAES de Barbate: fomento de la movilidad ciclista y realización de diferentes planes como el Plan Anual de Plantación de Árboles o el Plan Renove de Electrodomésticos.

Asimismo, en los Planes Generales de Ordenación Urbanística de los distintos municipios del ámbito se recogen los riesgos naturales, y se determinan actuaciones encaminadas hacia la clasificación de suelos teniendo en cuenta cuales pueden ser susceptibles de fenómenos como inundaciones o avenidas. Y el Ayuntamiento de Barbate ha desarrollado La Línea Verde, vinculada al Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) 2021-2030, que cuenta con seis líneas de trabajo para anticiparse al cambio climático: vulnerabilidad territorial y social, efectos transfronterizos, enfoque de género, prevención de la mala adaptación e incentivos perversos, costes y beneficios de adaptación e inacción y orientación a la acción.

Otros ejemplos son los planes regionales de lucha contra el cambio climático como el Plan Andaluz de Acción por el Clima, la Estrategia Andaluza de Desarrollo Sostenible 2030 o el Programa de Mitigación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, los cuales incorporan una serie de objetivos y líneas estratégicas para conseguir llegar a los baremos establecidos por las políticas medioambientales de la Unión Europea.

Según los resultados obtenidos de la Estrategia y Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz (PACCA), para el área urbana funcional de La Janda Litoral se aprecia un incremento constante en las temperaturas mínimas y máximas del territorio, lo que puede provocar un incremento de los valores máximos, medios y mínimos en 3°C en el 2040 y un aumento del número de noches cálidas en torno a las 45 en 2070, situación que derivará en dificultades para mantener el sistema agrícola, y en una reducción sustancial del turismo, pues las temperaturas que experimentará el territorio durante los meses de verano no harán cómoda la estancia. Otras de las variables que se han identificado en el PACCA son el incremento de las olas de calor y la disminución en las lluvias junto a otras precipitaciones. El estudio conjunto de todas estas variables lleva a la necesidad de establecer una sinergia en la franja litoral orientada a la mitigación y adaptación de los efectos al cambio climático.

La emisión de CO₂ a la atmósfera es uno de los principales promotores del cambio climático, siendo el sector del transporte uno de los mayores generadores de este contaminante. En este sentido, cabe mencionar que la movilidad en La Janda Litoral resulta complicada por la insuficiencia de transportes que comuniquen los

términos municipales, más aún durante el verano donde la demanda se incrementa a una velocidad superior a la oferta. Por ello, el modelo de transporte mayoritario sigue siendo el vehículo privado, con las consecuencias en materia de contaminación que ello conlleva. No obstante, los cuatro municipios del área urbana funcional cuentan con Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), los cuales prevén una reducción de las emisiones y la transformación de la ciudad hacia la facilitación de la movilidad a medios de transporte no motorizados.

Es necesario que los Ayuntamientos renueven sus estrategias climáticas mediante la elaboración de Planes Municipales de Cambio Climático (PMCC) en los cuatro municipios, teniendo en cuenta y siguiendo los criterios de la mencionada Estrategia y Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz (PACCA).

Principales retos:

1. Elaboración de Planes Municipales de Cambio Climático (PMCC) en los cuatro municipios.
2. Trabajar de manera colectiva desde los cuatro municipios en materia de adaptación del cambio climático, de forma que se ordenen y prioricen las actividades a desarrollar.
3. Desarrollar pasillos y zonas verdes, con la finalidad de mejorar la permeabilidad y la regulación térmica de las ciudades, tanto alrededor de los edificios como en los trayectos urbanos.
4. Reducir las emisiones de gases contaminantes, especialmente las vinculadas al transporte.
5. Promover la participación ciudadana en temas medioambientales para favorecer su concienciación ante el cambio climático.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Gestión del Riesgo de Inundación relativo a la Demarcación Hidrográfica del Guadalete y Barbate.	Junta de Andalucía
Plan de Mitigación del Cambio Climático de la Diputación de Cádiz: Economía circular Cádiz, Cádiz corazón verde y Cádiz resiliente (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Pacto por la Sostenibilidad de la Costa Gaditana	Diputación Provincial
Elaboración de una evaluación de riesgos climáticos en la provincia de Cádiz (en ejecución).	Diputación Provincial
Estrategia y Plan Provincial de Adaptación al Cambio Climático de Cádiz (PACCA), el cual se plantea considerando las áreas urbanas funcionales de toda la provincia, incorporando, pues la de La Janda Litoral.	Diputación Provincial
Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) de los cuatro municipios.	Ayuntamientos
Adhesión al Pacto de los Alcaldes de los cuatro municipios.	Ayuntamientos
Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) a nivel local de los cuatro municipios (vinculados al Pacto de los Alcaldes).	Ayuntamientos
Línea Verde del municipio de Barbate.	Ayuntamiento

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan Municipal de Cambio Climático (PMCC) de Tarifa (en redacción).	Ayuntamiento
Programa 2. Casco histórico bajo en carbono de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil - REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Redacción y posterior implementación de Planes Municipales de Cambio Climático (PMCC) en los cuatro municipios, teniendo en cuenta la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Provincia de Cádiz, y considerando la opción de que se analicen de forma conjunta los riesgos y vulnerabilidades de La Janda Litoral.	P	26-30	D.P./AYTOs.
Actualización de los Planes de Emergencia Municipales de los cuatro municipios	P	22-25	AYTOs.
Adaptaciones locales de los Planes de Emergencia ante el riesgo de inundaciones	P	22-25	AGE/C.A./AYTOs.
Redacción y posterior implementación de un Plan contra la Sequía en la Janda Litoral	P	22-25	D.P. / AYTOs.
Inversiones para el desarrollo y consolidación de pasillos y zonas verdes, cuidando y aumentando la superficie de suelo de parques con vegetación, centrada en especies autóctonas ahorradora de agua e instalación de sistemas eficientes de riego, y dotando de zonas de sombra a los núcleos urbanos.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Realización de programas de educación ambiental y sensibilización en relación al cambio climático y el uso de recursos.	D	22-25	D.P./AYTOs.
Incorporación por parte de los Ayuntamientos de criterios de contratación sostenible en los pliegos de las licitaciones públicas.	P	22-30	AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.01 Variación de la población</p> <p>D.02 Territorio y diversidad de hábitats</p> <p>D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales</p> <p>D.05 Superficie verde</p> <p>D.012 Parques y equipamientos de zonas verdes</p> <p>D.14 Antigüedad del parque edificatorio</p> <p>D.18 Índice de motorización</p> <p>D.21 Dotación de vías ciclistas</p> <p>D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p>3.1.1 ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?</p>	<p>3.1.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



Línea 4.1: Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Línea 4.2: Optimizar y reducir el consumo de agua.

Línea 4.3: Reducir los residuos incrementando el reciclaje y el ciclo de vida de los productos.



Línea de Actuación: 4.1.

Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La situación geopolítica actual tiene entre sus principales consecuencias el incremento generalizado en los precios de la energía, lo que dificulta su acceso y pone en riesgo tanto a la economía productiva como a la familiar. De esta forma, la necesidad de realizar una transición energética hacia modelos que se sostengan en el autoconsumo, la descarbonización, o las energías renovables, ya no supone exclusivamente una reclamación medioambiental, pues se hace necesaria la búsqueda de nuevas fuentes de energía que reduzcan su coste económico y medioambiental.

Además de conseguir ser más eficientes energéticamente, se ha de hacer hincapié en el fomento de las energías renovables, donde la provincia gaditana tiene un largo camino recorrido en este tipo de energía. Fue una de las pioneras en la implantación de aerogeneradores, y aglutina actualmente el 24 % de la potencia

renovable para la generación de electricidad de Andalucía, además de encontrarse en una situación geográfica ideal para la instalación de parques eólicos y de placas fotovoltaicas. De hecho, en cuanto a solicitudes de acceso pendientes, Cádiz suma 2.146 MW que corresponden íntegramente a plantas de energía solar fotovoltaica, de los cuales, 125 MW irían destinados a Facinas (Tarifa). Y a ello se suma el potencial del ámbito en cuanto a la instalación de parques eólicos marinos (plantas offshore), sector en crecimiento.

Los cuatro Ayuntamientos, como ya se ha mencionado, se encuentran adheridos al Pacto de Alcaldes por el Clima y la Energía Sostenible y han redactado sus correspondientes Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES), que suponen un compromiso medioambiental claro para incrementar la eficiencia energética del área urbana funcional mediante la implementación de energías renovables, de manera que todos los municipios cuentan con un mapeo en el que se definen los diferentes espacios en los que se podrían implementar fuentes de energía renovables (placas solares en edificios públicos, posibilidades de diseñar parques eólicos, etc.). Asimismo, a través de los PAES se han implementado mejoras relacionadas con la eficiencia energética en los últimos años, con diversas acciones según municipios:

- PAES de Conil de la Frontera: optimización de las luminarias en espacios como la piscina e instalación de paneles solares fotovoltaicos en las cubiertas municipales de más de 10 edificios.
- PAES de Tarifa: actuaciones en edificios y equipamientos municipales según lo establecido en el Plan de Optimización Energética, instalación de dos parques eólicos (Torre I y Loma de Almendarache) y la aprobación de una Ordenanza Solar Térmica que incentivara y en algunos casos obligara al uso de energía térmica solar.
- PAES de Vejer de la Frontera: instalación de varias placas solares fotovoltaicas, incluso en fincas privadas, aprobación de una Ordenanza similar a la de Tarifa, y varias campañas de concienciación sobre energías renovables.
- PAES de Barbate: instalación de placas solares ACS en las dependencias de la Policía Local, en distintos CEIP, o en el polideportivo municipal. También se incluyó un sistema de calefacción con biomasa en el CEIP Giner de los Ríos, e incluso la construcción de dos parques eólicos en San Ambrosio y Buenavista, sumado a varias plantas fotovoltaicas en dependencias municipales.

Cabe destacar la labor que realiza el Grupo de Desarrollo Local de la Janda, invirtiendo en políticas encaminadas a la "eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático". Y a nivel provincial, desde la Diputación de Cádiz, la Agencia Provincial de Energía desarrolla programas y proyectos enfocados, principalmente, en la eficiencia energética, entre los que destacan: el Programa de Optimización y Ahorro Energético de la provincia de Cádiz (POAP-PEM); el Programa de Gestión Costera (2018), una iniciativa pensada para los municipios litorales de la provincia que persigue integrar la adaptación al cambio climático en la planificación y gestión local de la costa gaditana; y el Programa de Inversión para el Desarrollo Energético Sostenible mediante la realización de Actuaciones de Eficiencia Energética PROINDES-2021, con dos líneas de actuación: "mejora de instalaciones de iluminación" en edificios mediante tecnología LED y "fotovoltaica para autoconsumo", de las que Tarifa y Vejer de la Frontera son beneficiarios.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, se han de elaborar Planes Municipales de Cambio Climático (PMCC) en los cuatro municipios, estrategias que incorporan entre sus propuestas acciones en eficiencia energética.

Principales retos:

1. Apostar por la generación de energía renovable de forma que se evite la alta dependencia de productos petrolíferos y otras fuentes de energía no renovable.
2. Incrementar el grado de eficiencia energética en los edificios públicos.

3. Buscar fórmulas que permitan la implantación de placas fotovoltaicas en los edificios de los cascos urbanos protegidos.
4. Reducir la demanda energética en edificios públicos y privados, fomentando el ahorro energético y el uso de energías renovables.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Adhesión al Pacto de los Alcaldes de los cuatro municipios.	Ayuntamientos
Planes de Acción para la Energía Sostenible (PAES) a nivel local de los cuatro municipios (vinculados al Pacto de los Alcaldes).	Ayuntamientos
Realización de la I Feria de la Energía Renovable de Andalucía en Vejer de la Frontera (2010)	Junta de Andalucía/Diputación Provincial/Ayuntamiento
Actuaciones de eficiencia energética incorporadas al PROINDES-2021 en Tarifa y Vejer de la Frontera	Diputación Provincial
Inversiones en políticas encaminadas a la eficiencia energética, el aprovechamiento de residuos y lucha contra el cambio climático	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Plan de Ecoeficiencia de la provincia de Cádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Inversiones para continuar con la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos y el apoyo a rehabilitación energética de edificios, viviendas y barriadas, buscando además soluciones innovadoras que permitan la implantación de placas fotovoltaicas en los cascos urbanos protegidos.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Inversiones de apoyo a la implantación y utilización de energías renovables	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Apoyo al desarrollo de proyectos piloto para la constitución de comunidades energéticas.	F	22-25	C.A./D.P./AYTOs.
Campañas de sensibilización y fomento del ahorro energético y del uso de energías renovables	D	22-25	D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.01 Variación de la población</p> <p>D.06 Densidad de población en suelo urbano</p> <p>D.08 Densidad de vivienda</p> <p>D.14 Antigüedad del parque edificatorio</p> <p>D.15 Consumo de agua</p> <p>D.33 Crecimiento del parque de vivienda</p> <p>D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda</p> <p>D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo</p> <p>D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p>4.1.1. ¿Se dispone de algún Plan o Estrategia de Acción para la Energía sostenible (PAES) o instrumento equivalente que establezca objetivos locales en este ámbito?</p>	<p>4.1.2 Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos</p>

Línea de Actuación: 4.2.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La gestión del agua supone un eje básico, ya que los efectos del cambio climático afectarán de manera primordial a la disponibilidad de recursos hídricos. Por ello, se ha de buscar la máxima autosuficiencia hídrica mediante medidas de captación, ahorro y eficiencia, siendo además necesario vincular el desarrollo urbano con el ciclo del agua en su vertiente local.

La Janda Litoral se surte principalmente de los embalses de Barbate y Almodóvar (Tarifa), cuyos niveles actuales arrojan cifras muy preocupantes, en especial en el caso del embalse de Barbate que en 2021 se encuentra en torno al 15% de su capacidad. Otra fuente utilizada es el acuífero Vejer-Barbate, empleado para el abastecimiento de Vejer de la Frontera y Barbate en el área urbana funcional, así como para riegos, el cual presenta problemas puntuales por la alta salinidad debido a la existencia de aguas congénitas y también por los numerosos bombeos existentes en la zona.

Ante esta situación, desde la Diputación de Cádiz se realizan campañas de información y sensibilización sobre el ahorro de agua, replicando esta actuación los municipios del ámbito para concienciar sobre la relevancia que tienen los recursos hídricos, y lo necesario que es mejorar la eficiencia en su gestión y la reducción de los consumos. Y con respecto al acuífero, el Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate plantea la recarga del agua subterránea, así como evitar su contaminación y mantener su calidad, estableciendo los siguientes objetivos medioambientales para su protección: a) Evitar o limitar la entrada de contaminantes en las aguas subterráneas y evitar el deterioro del estado de todas las masas de agua subterránea; b) Proteger, mejorar y regenerar las masas de agua subterránea y garantizar el equilibrio entre la extracción y la recarga a fin de conseguir el buen estado de las aguas subterráneas; y c) Invertir las tendencias significativas y sostenidas en el aumento de la concentración de cualquier contaminante derivada de la actividad humana con el fin de reducir progresivamente la contaminación de las aguas subterráneas.

En materia de saneamiento existe una problemática común al área urbana funcional, pues los sistemas de depuración de aguas residuales carecen de tratamiento terciario, se encuentran desfasados y, en muchas ocasiones, sobrecargados, provocando diversos problemas medioambientales que afectan a toda La Janda Litoral. Asimismo, las EDARs presentan insuficiencia e incumplimiento de normativa, estando en algunos casos inmersas en procedimientos sancionadores europeos. No obstante, se prevé la construcción de una depuradora de las aguas residuales de Zahora, Los Caños y San Ambrosio (convenio para proyecto firmado en 2019), así como mejoras en la EDAR del núcleo de Vejer de la Frontera (no cumple los parámetros de vertido al ser insuficiente para el tamaño de los habitantes), y se encuentra licitada una nueva EDAR para Conil de la Frontera y el arreglo de la EDAR de Tarifa, además de estar iniciados los trabajos para una nueva EDAR para Barbate.

Finalmente, se han identificado problemáticas en algunos de los ríos del área urbana funcional, por lo que es necesario proteger tanto a sus cauces como al entorno natural que los rodea. Por ejemplo, en el río Barbate se ha identificado un problema de obstrucción que deriva en inundaciones y en la proliferación de insectos; el río Salado se encuentra sobrecargado por la depuradora de Conil de La Frontera, provocando una sobreproducción de algas y la reducción de oxígeno disuelto en el agua; y el río de la Vega, localizado en las

proximidades del polígono industrial de la N-340 en Tarifa, sufre de vertidos ilegales, existiendo varias denuncias al respecto. Si bien existen planes de protección de espacios naturales en torno a algunos ríos (caso del río Roche), es necesario ampliar la zona de protección para salvaguardar la gestión adecuada de los recursos hídricos, incorporando la opción de reconvertirlos en infraestructuras verdes para el ámbito.

Principales retos:

1. Seguir fomentando el ahorro de agua.
2. Promover la reutilización de agua a través de la mejora del sistema de depuración.
3. Mantener la calidad y cantidad de agua del acuífero Vejer-Barbate.
4. Implementar un mecanismo de protección para salvaguardar todos los ríos del área urbana funcional, y su posibilidad de conversión en infraestructuras verdes.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Campañas de información y sensibilización para el ahorro del agua	Diputación Provincial/ Ayuntamientos
Previsión de mejoras en las EDARs de Vejer de la Frontera y Tarifa, y de construcción de nuevas EDARs en Zahora-Los Caños-San Ambrosio, Conil de la Frontera y Barbate	Junta de Andalucía
Mecanismo de protección del río Roche y su entorno, a través de una modificación puntual del PGOU de Conil	Ayuntamiento
Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalete-Barbate (2015-2021)	Junta de Andalucía
Plan de Restauración, Conservación y Mejora de los sistemas fluviales de la provincia de Cádiz	Junta de Andalucía

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Ejecución de las mejoras previstas en las EDARs de Vejer de la Frontera y Tarifa, y construcción de nuevas EDARs en Zahora-Los Caños-San Ambrosio, Conil de la Frontera y Barbate, contemplando que tengan tratamiento terciario para una posible reutilización de las aguas depuradas (en agricultura fundamentalmente).	F	22-30	C.A./AYTOs.
Plan de protección de cauces fluviales de La Janda Litoral, en el cual se analice su incorporación como infraestructuras verdes.	P	22-25	C.A./AYTOs.
Continuación de campañas de información y sensibilización para el ahorro del agua y la reducción de los consumos.	D	22-30	C.A./D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo:** 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.14 Antigüedad del parque edificatorio D.15 Consumo de agua D.33 Crecimiento del parque de vivienda D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities	4.2.1 ¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?	4.2.2 Porcentaje de autosuficiencia hídrica

Línea de Actuación: 4.3.

Reducir los residuos incrementando el reciclaje y el ciclo de vida de los productos.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los procesos de producción han fomentado durante las últimas décadas mecanismos de economía lineal, es decir, usar y tirar un producto minimizando su ciclo de vida. La gestión eficiente de los recursos ambientales debe ir dirigida a la reducción de los residuos y el aumento en los porcentajes de reciclaje, incrementando el ciclo de vida de los productos.

Se ha producido un importante crecimiento de la producción de residuos urbanos en el área urbano funcional La Janda Litoral como consecuencia no sólo del incremento poblacional y de la afluencia de población en el período estival, sino también por el progresivo aumento del consumo y, por tanto, de la generación de residuos.

La gestión de los residuos urbanos del ámbito se encuentra cubierta por el Consorcio Provincial de Basuras de Cádiz, y en el caso de Tarifa con la participación de la empresa pública ARCGISA, encargándose entre ambos de la transferencia, transporte y tratamiento de estos residuos municipales, a partir de su recogida hasta su reciclaje y vertido. Cada uno de los cuatro municipios que integran el área urbana funcional dispone, además, de un Punto Limpio. No obstante, no se ha instalado todavía el quinto contenedor para la recogida selectiva de materia orgánica, y la gestión de los residuos urbanos presenta otras debilidades motivadas, en primer lugar, por la necesidad de trasladar los residuos al Complejo Medioambiental de Miramundo, ubicado en el término municipal de Medina Sidonia, a una distancia media de 50 kilómetros del ámbito, lo que tiene repercusiones negativas de índole económico y ambiental; y, en segundo lugar, por la multiplicación de la población durante la época estival. Surge, así, la necesidad de mejorar el sistema o de plantear la dotación de un nuevo sistema que englobara al área urbana funcional de La Janda Litoral, con una clara apuesta por la economía circular y en la línea del exitoso proyecto de la Sierra de Cádiz (centrado en el sistema de recogida de residuos urbanos puerta a puerta), promovido por la Junta de Andalucía en colaboración con la Diputación Provincial.

La Janda Litoral cuenta con la Estrategia de Actuación Global del Litoral de La Janda (2007-2013), elaborada por el GDR, incluyendo en este caso a Tarifa, la cual se encuentra orientada a la reutilización de materias primas, analizando las consecuencias que el incremento demográfico experimentado en el ámbito durante el verano puede tener en el uso de materiales. Además, se estudian las posibilidades que se dan en materia de reutilización de aguas residuales para otros usos.

También existe la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de La Janda (2014-2020), un estudio de carácter socioeconómico en el que se estudian la posibilidad de explotar las economías verde y azul. Y, asimismo, los Ayuntamientos (entre los que destaca el caso de Barbate) apoyan el fomento de la economía azul como modelo económico en todo el territorio andaluz, a través de la realización y participación en eventos y encuentros de profesionales y empresarios sobre la materia.

Sin embargo, no se encuentran planes concretos a nivel local o supralocal que involucren a ninguno de los municipios del área urbana funcional en el fomento del uso, por parte de la ciudadanía, empresas o Administración pública, de las materias primas secundarias procedentes de entornos locales.

En relación con aspectos de educación ambiental y conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos, desde la Diputación Provincial de Cádiz (Servicio de Educación Ambiental del Área de Transición Ecológica y Desarrollo Urbano Sostenible) se ofertan y desarrollan, año tras año, diversos programas educativos que tienen por objeto facilitar el desarrollo de la educación ambiental en los centros escolares, asistenciales, sostenidos con fondos públicos, así como Ayuntamientos y colectivos ciudadanos de la provincia gaditana. Y en este sentido, La Janda Litoral cuenta con una gran oferta de recursos para la educación ambiental, al contar con una gran cantidad y diversidad de espacios naturales en los cuales se pueden realizar muchas acciones diferentes destinadas a educar ambientalmente a la población.

Desde los Ayuntamientos del ámbito se trabaja en ese sentido, creando artículos web con recursos de educación ambiental, alcanzando distinciones como la Distinción Temática en Educación Ambiental, presentando programas mediante actividades de participación ciudadana, dando apoyo a empresas que trabajan en la materia, o contando con centros pertenecientes a la Red Andaluza de Ecoescuelas desde 2005.

Principales retos:

1. Favorecer la recogida selectiva de residuos, mejorando y ampliando la red de contenedores.
2. Apostar por una transición a una economía circular, incrementando el ciclo de vida de los materiales, centrada especialmente en el aprovechamiento de los recursos agrícolas y forestales disponibles (e inclusive del alga invasora) para la producción de biomasa.
3. Sensibilizar e implicar a la ciudadanía en relación con la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, consiguiendo reducir la producción de residuos y aumentar el reciclado.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN ON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Estrategia de Actuación Global del Litoral de La Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)	Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)
Proyecto de recuperación de restos agrícolas para biomasa de la empresa Roche Sociedad Anónima Municipal (ROSAM), en colaboración con el GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales	ROSAM / GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Inversiones para la ampliación y mejora de la recogida selectiva de residuos: nuevos y mayor número de contenedores, incorporando el quinto contenedor de residuos orgánicos; sistema de recogida puerta a puerta, ...	F	22-25	D.P./AYTOs.
Análisis e implantación de un nuevo sistema conjunto de gestión de los residuos urbanos para La Janda Litoral, centrado en la economía circular, y adaptado a las exigencias de la nueva normativa europea	P/F	26-30	C.A./D.P./AYTOs.
Desarrollo de una política integral para la innovación en materia de sostenibilidad en colaboración con universidad y entidades públicas y privadas dirigida a la gestión de residuos urbanos (en el ámbito de la reutilización y producción energética).	P	26-30	D.P./AYTOs./S.P./OTROS
Analizar e implementar la instalación de plantas de compostaje y biomasa en el área urbano funcional de La Janda Litoral	F	26-30	C.A./AYTOSs.
Continuación de campañas de educación, sensibilización y concienciación ambiental para reducir la generación de residuos	D	22-30	C.A./D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.14 Antigüedad del parque edificatorio D.15 Consumo de agua D.33 Crecimiento del parque de vivienda D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda	4.3.1 ¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular? 4.4.1 ¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	4.3.2 Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables 4.4.2 Generación de residuos por habitante

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



Línea 5.1: Favorecer la ciudad de proximidad, avanzando hacia un modelo de movilidad urbana sostenible.



Línea de Actuación: 5.1.

Favorecer la ciudad de proximidad, avanzando hacia un modelo de movilidad urbana sostenible.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La movilidad urbana constituye uno de los elementos clave en las políticas de planificación de las ciudades y los territorios. Sabiendo de la importancia de la movilidad para lograr el objetivo de obtener ciudades más sostenibles, se debe propugnar la mezcla de usos en las mismas de forma que se reduzcan tanto las distancias como los desplazamientos que tiene que realizar la población, promoviendo además el diseño de modos de transporte sostenibles, ya sean a pie, en bicicleta o en transporte público.

La Diputación Provincial ha impulsado a través de la Estrategia Provincial de Movilidad Urbana Sostenible la redacción del Plan de Movilidad Interurbana de la Costa Sur Atlántica de Cádiz (2012), documento que desarrolla una estrategia que abarca los cuatro municipios del área urbana funcional de La Janda Litoral, y de Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) a nivel local de cada uno de ellos (realizados entre los años 2011-2022). Estos planes tienen entre sus objetivos incrementar el uso del transporte público, reduciendo a la par el transporte privado, a través de la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles que favorecen modos de transporte que compatibilizan el crecimiento económico, la cohesión social, y la defensa del medio ambiente, con la calidad de vida de la ciudadanía.

En general, los municipios que integran La Janda Litoral, dadas sus características, se enfrentan a problemáticas similares en relación con la movilidad y en particular con el fomento de modos de transporte más sostenible, identificándose entre otras las siguientes cuestiones comunes al ámbito: baja participación del transporte colectivo en el reparto modal; líneas de transporte urbano deficitarias y necesitadas de mejoras; escasa y mejorable conexión de transporte interurbano entre los cuatro municipios y con ciudades de mayor entidad (Cádiz, Algeciras o Jerez); y uso muy minoritario de la bicicleta como modo de transporte. Ante esta situación los distintos PMUS proponen diversas medidas entre las que destacan: ampliación y dotación de nuevos trazados de los servicios de las líneas urbanas en cada municipio; mejora de la infraestructura asociada al transporte público; e implantación de un sistema de transporte a la demanda para los pequeños núcleos de población.

Hay que señalar que existen importantes deficiencias en el principal corredor que alimenta las conexiones del ámbito, la carretera N-340, a las que se añade la importante estacionalidad del tráfico en los meses de verano superando los valores medios en un 35-40%, con la consiguiente necesidad de realizar actuaciones para aumentar la seguridad y la fluidez en este viario. Y a ello se suma la mejora necesaria de la conexión y vertebración entre los distintos núcleos urbanos, especialmente entre las cabeceras municipales y sus pedanías, y la reivindicación de la prolongación del trazado del tranvía de la Bahía de Cádiz hasta Tarifa y Algeciras u otros proyectos como la construcción de un puente sobre el río Barbate.

Cabe resaltar que, respecto a la mejora de la calidad y la eficiencia del transporte público, el Plan de Movilidad Interurbana de la Costa Sur Atlántica de Cádiz (PMIS) recoge una propuesta muy interesante para el área urbana funcional de La Janda Litoral consistente en la implantación de una gestión mancomunada del transporte urbano, interurbano y estival. Un único operador que gestione todos los servicios facilitará la optimización y el uso eficiente de los recursos, al reconfigurar la oferta para adaptarla a la demanda y conseguir que el resultado de las operaciones sea económicamente viable. No obstante, esta propuesta requiere solventar algunas dificultades de partida como: a) encontrar una solución jurídica a la gestión conjunta del transporte entre los municipios del ámbito; y b) unificar la pertenencia de los municipios a Consorcios de Transporte puesto que Tarifa y Conil están incluidos en dos distintos, mientras que Vejer y Barbate no pertenecen a ninguno. De ahí la necesidad de contar con un estudio previo en el que se detalle la viabilidad del proyecto desde una perspectiva local, urbana e interurbana, para a continuación poner en marcha un proyecto piloto en el que se podrá comprobar los beneficios que conlleva la gestión conjunta.

Otro objetivo recogido en el PMIS es hacer de la movilidad parte de la oferta turística de La Janda Litoral, tanto por el impacto positivo en la actividad económica, como por ser un elemento diferenciador de destinos turísticos con características similares, es decir, se promueve facilitar los desplazamientos, la comodidad, la seguridad, el disfrute sostenible, etc., y dotarlo como un factor diferenciador, aprovechando las relaciones entre el turismo y la movilidad sostenibles.

Entre otras propuestas recogidas cabe destacar dos: a) la creación de una lanzadera entre Conil y Barbate por la costa que refuerce los servicios regulares durante la época estival, fomentando la movilidad sostenible y reduciendo el número de vehículos privados en circulación; y b) la implantación de un Sistema de Ayuda a la Explotación e Información (SAE), para modernizar el sistema de transporte público interurbano mejorando las condiciones de prestación del servicio, particularmente la velocidad comercial y la fiabilidad.

En cuanto al fomento del transporte no motorizado, se parte de un entorno privilegiado para el desarrollo de modos sostenibles como la bicicleta y los desplazamientos a pie, siendo conscientes los cuatro municipios de La Janda Litoral de los beneficios de apostar por una red continua y capilar para modos blandos que conecte a todos los municipios involucrados. Con este espíritu integrador se ha diseñado desde el PMIS una propuesta de itinerario turístico natural que vertebra el ámbito por la costa, facilitando en los casos posibles las conexiones con las redes peatonales y ciclistas municipales y con las sendas y caminos existentes, y que formará

parte de la red Eurovelo 8, para la cual propone adaptar y completar su itinerario en el tramo desde Conil de la Frontera hasta Tarifa. La realización de este itinerario supondrá un fuerte empuje a la movilidad ciclista de la zona, mejorando su participación en el reparto modal al incitar a visitantes y residentes al uso de la bicicleta y asimismo, al ser la mayoría de sus tramos compatibles con el uso como vías peatonales, supondrá la mejora de la movilidad peatonal en la zona y la posibilidad de acceder de unos municipios a otros a través de senderos seguros. En la actualidad se encuentra finalizado el tramo que discurre entre Conil y Caños de Meca.

Entre otras propuestas existentes, desde la ITI de Cádiz, en 2018 se propuso la creación de un carril ciclista entre Zahara de los Atunes y Tarifa denominado la ruta del Estrecho. Y a nivel local cada uno de los cuatro municipios que forman parte del área urbana funcional La Janda Litoral está llevando a cabo distintas medidas encaminadas a mejorar la movilidad ciclista y peatonal en sus territorios.

Por último, cabe mencionar la necesidad de impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías renovables alternativas e híbridos, pues en el año 2040 estará prohibida la venta de vehículos con combustibles fósiles, y es por ello que, tanto la Junta de Andalucía (a través de la Agencia Andaluza de la Energía) como la Diputación de Cádiz (a través de la Agencia Provincial de Energía), subvencionan la compra de vehículos eléctricos (moto y coche) para municipios con menos de 20.000 habitantes. Gracias a la participación de estos agentes se han comprado 22 vehículos destinados a las administraciones locales de la provincia con el objetivo de reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera y servir así de ejemplo al resto de la ciudadanía, y han sido beneficiarios de estas ayudas los municipios de Vejer de la Frontera y Tarifa.

Principales retos:

1. Implementar desde los municipios modos de transportes sostenibles que sean eficaces y de calidad, mejorando las líneas existentes y la conexión interurbana.
2. Adecuar y mejorar las redes peatonales y ciclistas existentes (con la principal finalidad de aumentar la seguridad de este tipo de desplazamientos) y desarrollo de otras nuevas.
3. Mejorar la conexión entre los cuatro municipios del área urbana funcional de La Janda Litoral.
4. Mejorar el transporte público, con accesibilidad universal, urbano e interurbano, atendiendo a la ciudadanía de manera acorde a la demanda existente y considerando la implantación de medidas destinadas a la movilidad en época estival.
5. Crear aparcamientos disuasorios con autobuses lanzadera a núcleos urbanos y/o playas.
6. Encontrar una solución jurídica que permita realizar una gestión mancomunada del transporte, y que, además, unifique a todos los municipios de La Janda Litoral.
7. Fomentar el uso de vehículos abastecidos por energías renovables.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Movilidad Interurbana de la Costa Sur Atlántica de Cádiz	Diputación Provincial / Ayuntamientos
Planes de Movilidad Urbana Sostenible de los cuatro municipios	Diputación Provincial / Ayuntamientos
Red peatonal y ciclista existente en los cuatro municipios	Junta de Andalucía / Diputación Provincial / Ayuntamientos
Red Eurovelo 8 (en ejecución)	Junta de Andalucía

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Itinerario turístico natural costero de La Janda Litoral (en ejecución)	Junta de Andalucía / Diputación Provincial
Plan de Movilidad Sostenible en la provincia de Cádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Revisión y actualización de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (nuevos PMUS).	P	22-30	AYTOs.
Inversiones para la mejora en seguridad y fluidez de la carretera N-340.	F	22-30	A.G.E.
Inversiones para la mejora de las comunicaciones entre las cabeceras municipales y sus entidades locales menores, incluyendo la conexión a través de redes ciclistas y otras opciones.	F	26-30	C.A. / D.P.
Inversiones para el mantenimiento, adecuación y mejora de las redes peatonales y ciclistas existentes. NOTA: Actuación ya incorporada en la línea 1.2.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Finalización del Itinerario turístico natural costero de La Janda Litoral.	F	22-25	C.A./D.P.
Acción piloto ejemplar (a realizar preferentemente en época estival) para conocer los resultados de una gestión conjunta del sistema de transporte público en La Janda Litoral	P	22-26	C.A./D.P.
Estudio de detalle para la viabilidad de implantar un sistema de transporte público integrado en La Janda Litoral que incluya la movilidad local, urbana e interurbana, y tenga en consideración la capacidad de carga del territorio (población residente y población flotante).	P	22-26	C.A./D.P.
Implantación de una gestión mancomunada del transporte urbano, interurbano y estival en La Janda Litoral.	P	26-30	C.A.
Análisis e implantación de aparcamientos disuasorios combinados con un sistema de lanzaderas de transporte público entre los núcleos urbanos del área funcional de La Janda y las distintas playas durante la época estival	P/F	26-30	C.A.
Implantación de un Sistema de Ayuda a la Explotación e Información del sistema de transporte público interurbano	F	22-25	C.A./D.P.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Extensión del tranvía de la Bahía de Cádiz hasta Tarifa y Algeciras	P/F	26-30	C.A.
Continuidad de las ayudas al uso de vehículos de energías renovables alternativas (híbridos y/o eléctricos), tanto a nivel de las flotas municipales, como de vehículos privados	F	22-30	C.A./D.P.
Aumentar los puntos de recarga de vehículos eléctricos	F	22-30	AGE
Campañas de educación, sensibilización y concienciación ambiental para fomentar el uso de modos de movilidad sostenible (transporte público, bicicleta y a pie)	D	22-30	C.A./D.P./AYTOS.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01. Variación de la población D.06. Densidad de población en suelo urbano D.07. Suelo urbano discontinuo D.08. Densidad de vivienda D.09. Compacidad urbana D.10. Compacidad residencial D.11. Complejidad urbana D.ST.01 Densidad de vivienda D.17. Superficie de infraestructuras de transporte D.18. Índice de motorización D.19. Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios D.20. Accesibilidad a los servicios de transporte público D.21. Dotación de vías ciclistas D.22. Envejecimiento de la población D.39. Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities.	5.1.1 ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo? 5.2.1 ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana 5.1.3 Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla) 5.2.2 Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano 5.2.3 Número de viajes en transporte público

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



Línea 6.1: Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Línea 6.2: Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.



Línea de Actuación: 6.1.

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los cuatro municipios que conforman el área urbana funcional de La Janda Litoral cuentan, en general, con barrios equipados, seguros, bien conectados y con espacios inclusivos. Y se realizan diferentes actuaciones en materia de reducción de brechas sociales y económicas, cuyos objetivos se centran en: a) evitar la segregación espacial, residencial y disimilitud; b) apoyar la formación y acceso al empleo, generando empleo local; y c) prevenir el abandono escolar.

No obstante, no se dispone de un documento estratégico que dirija a La Janda Litoral en su conjunto, lo que permitiría trabajar en una gestión compartida de los recursos y plantear soluciones a situaciones y problemáticas que se experimentan de forma común, como es el caso del desempleo y los problemas sociales que conlleva o agrava. En este sentido, se requiere mejorar la coordinación de las diferentes políticas públicas

para unir fuerzas y aprovechar las características comunes a los cuatro municipios. De esta forma, se podrían enfrentar más eficazmente los problemas de índole social y los de convivencia y seguridad ciudadana, y lograr una integración rápida de barrios, proporcionando a la población una mayor calidad de vida. Para ello, dicha coordinación debe de realizarse de forma concreta y eficaz, además de ser rápida y efectiva.

Las dotaciones con la que cuentan los distintos barrios de los cuatro municipios del área urbana funcional son suficientes y no se detectan zonas de vulnerabilidad, existiendo, además, una buena conectividad entre ellos, sin generarse barriadas aisladas.

La situación es la siguiente: la oferta educativa es amplia en todos los niveles, con unas ratios positivas hasta llegar a Bachillerato; todos los municipios cuentan con Centros de Atención Primaria y varios Consultorios, a los que se suma un Hospital de Alta Resolución (localizado estratégicamente a los pies de Vejer de la Frontera, lo que facilita su accesibilidad desde los restantes municipios); cada municipio dispone de Servicios Sociales Comunitarios, a través de los cuales se pone a disposición de las personas recursos, acciones y prestaciones para el logro del pleno desarrollo del área, así como la prevención, tratamiento y eliminación de las causas que pueden conducir a la marginación; la oferta cultural ofrece en todos los municipios biblioteca pública y museos; y, a nivel deportivo, están equipados con pistas, complejos polideportivos, y piscinas municipales, destacando el caso de Conil de la Frontera con más del doble que el resto.

Las principales carencias detectadas hacen referencia a la necesidad de incrementar los recursos para la ayuda a domicilio y para la atención en el ámbito de salud mental. Asimismo, sería interesante apostar por el desarrollo de proyectos de "innovación social" con la finalidad de mejorar cualitativamente el "bienestar social" de La Janda Litoral, estableciendo cauces de trabajo que posibiliten la puesta en marcha de nuevos proyectos basados en los trabajos de investigación social desarrollados por la universidad gaditana y otras entidades como el Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (INDESS).

En el área urbana funcional de La Janda ningún municipio es miembro de la Red de Ciudades Educadoras y tan sólo Vejer de la Frontera tiene el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia (UNICEF), no contando ninguno de los Ayuntamientos del ámbito con Plan Local de Infancia y Adolescencia, o documento similar.

Los municipios de Barbate, Conil de la Frontera y Tarifa están adheridos a la Red Local de Acción en Salud de Andalucía (RELAS), no así Vejer de la Frontera. Y Conil dispone de Plan Local de Salud (2018-2022), en el cual se recogen actuaciones encaminadas a: concienciar sobre la mejora de hábitos y la facilidad de accesos, de manera atractiva, segura y saludable; desarrollar puentes intergeneracionales entre jóvenes y jubilados, que potencien la empatía y el empoderamiento de sus protagonistas; generar grupos de apoyo mutuo para problemáticas de salud concretas (enfermedades, adicciones, enfermedades mentales, procesos de duelo, violencia de género); fomentar hábitos saludables en la alimentación; crear alternativas de ocio saludable (huertos de ocio, batucada); promocionar la actividad deportiva, el contacto y la puesta en valor del medio ambiente (rutas para hacer senderismo, ornitología, ciclismo, correr, patinar, conocer lugares de interés paisajístico o de patrimonio cultural); ofrecer una vía segura para que los niños y niñas puedan ir al colegio andando y puesta en marcha de un "pedibus" en las rutas escolares; promocionar una gastronomía sostenible (de consumo responsable, ingredientes de temporada, productos de cercanía, alimentos ecológicos, reducción del gasto de energía, ahorro del agua, desperdicio cero, "reducir, reutilizar, reciclar" y que cumpla con la legalidad laboral establecida con sus empleados/as; mejorar los espacios verdes, huertos ecológicos, zonas ajardinadas en el centro y creación de parques biosaludables; etc.

El Plan de Inclusión Social de la Diputación de Cádiz "Cádiz, la sociedad que te atiende", proyecto presentado a concurrir a los fondos Next Generation de la Unión Europea, supondrá una gran apuesta de futuro, ya que pretende conseguir líneas de ayuda para: accesos acondicionados a las playas para todo tipo de usuarios; programas de digitalización y ecofeminismo para mejorar el empoderamiento y condiciones de empleabilidad de las mujeres; programas de emprendimiento y refuerzo de las empresas en economía social y apoyo a las

cooperativas de mujeres y otros colectivos en riesgo de exclusión; medidas de mejora, acompañamiento y atención de personas mayores.; y experiencias piloto de oficina de atención a colectivos especialmente vulnerables y en riesgo de exclusión.

Cabe añadir que la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, a partir de indicadores como la educación o la salud, ha señalado en Barbate un punto para la intervención en zonas desfavorecidas (ERACIS), para el cual se cuenta con el Plan Local de Zonas Desfavorecidas "Montaraz".

Principales retos:

1. Definir las características comunes en materia de cohesión social que se dan en el área urbana funcional con la finalidad de implementar con posterioridad una estrategia de acción de La Janda Litoral en su conjunto, centrada en la lucha contra las brechas sociales y económicas.
2. Mejorar la coordinación de las diferentes políticas públicas con la finalidad de unir fuerzas, así como entre las áreas de servicios sociales existentes en los cuatro municipios y entre los profesionales sociales y el personal político y administrativo encargado de elaborar e implementar soluciones a los problemas que se detectan.
3. Seguir desarrollando itinerarios e iniciativas de inclusión sociolaboral y sociocultural.
4. Seguir prestando una atención de calidad a las personas dependientes o en desventaja social y con diversos problemas, incluyendo la dotación de ayudas y asegurando su acceso a los servicios básicos.
5. Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas dirigidas a unidades familiares con problemas, especialmente con menores a su cargo, reformulando algunos planteamientos, e incorporar un seguimiento de las ayudas concedidas para que contribuyan al fin para el que se dieron y lleguen realmente a la población más necesitada.
6. Fomentar el bienestar y la salud de la población.
7. Promover el ocio, la cultura y el deporte, apostando por su carácter inclusivo.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social (ERACIS) de Barbate: Plan Local de zonas Desfavorecidas "Montaraz"	Junta de Andalucía / Ayuntamiento
Plan de Empleo para personas en riesgo de exclusión social del Ayuntamiento de Conil	Junta de Andalucía / Ayuntamiento
Programa de Prevención sobre el Absentismo Escolar (PAE) y Programa de Intervención para la prevención (PISAE) del Ayuntamiento de Conil	Ayuntamiento
Programa para la mejora de la convivencia en los centros educativos y la prevención del absentismo escolar 2020-2021 del Ayuntamiento de Tarifa	Ayuntamiento
Planes Locales de Salud de Conil de la Frontera (2018-2022) y de Barbate y Tarifa (ambos en sus inicios)	Junta de Andalucía / Ayuntamientos
Oferta deportiva y cultural a nivel de los cuatro municipios muy amplia y variada (gastronomía, conciertos, etc.)	Ayuntamientos

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de impulso al emprendimiento y la competitividad de las PYMEs: Cádiz hacia la innovación social (en proyecto, incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de Inclusión Social de la Diputación de Cádiz "Cádiz, la sociedad que te atiende" (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Continuidad de las medidas de generación de empleo local, centradas en los colectivos vulnerables y en riesgos de exclusión social, e integradas bajo un enfoque común para La Janda Litoral.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs
Continuidad de las ayudas y el apoyo económico a personas y familias vulnerables y/o en riesgo de exclusión social.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs
Incremento de inversiones destinadas a la ayuda a domicilio.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Inversiones específicas asignadas a salud mental para luchar contra el déficit de atención existente.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Creación de un sistema estable de ayudas económicas dirigido a entidades del Tercer Sector que contribuya a una mejor programación y ejecución de sus proyectos.	F	22-25	C.A./D.P./AYTOs. /T.S.
Continuidad del Plan Local de zonas Desfavorecidas "Montaraz" (ERACIS).	F	22-30	C.A./AYTO.
Creación de Registros Auxiliares de Servicios Sociales en los cuatro municipios.	F	22-26	AYTOs.
Incorporación de personal para el análisis y seguimiento de las ayudas concedidas.	F	22-30	AYTOs.
Estudio sobre las características comunes en materia de cohesión social que se dan en el área urbana funcional de La Janda Litoral.	P	22-25	D.P./AYTOs.
Elaboración de un plan o estrategia conjunta a nivel de servicios sociales para La Janda Litoral.	P	26-30	D.P./AYTOs.
Fomentar la creación de Comunidades de Aprendizaje en los cuatro municipios de La Janda Litoral.	P	22-30	C.A./AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Formulación, y posterior implementación, de Planes Locales de Salud en los cuatro municipios.	P	22-30	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos
Adhesión a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras y la Carta de Ciudades Educadoras por parte de los cuatro municipios.	P	22-26	AYTOs.
Solicitud del reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia a UNICEF de los cuatro municipios.	P	22-26	AYTOs.
Formulación y posterior implementación de Planes Locales de Infancia y Adolescencia en los cuatro municipios.	P	26-30	AYTOs.
Fomento de la innovación social como camino hacia la innovación de desafíos sociales: colaboración con universidades y entidades sociales en proyectos e iniciativas de transferencia e investigación con impacto social.	F	22-25	D.P./AYTOs/S.C./ S.P./OTROS
Programas de formación y aumento de capacidades en intervención social dirigido a personal técnico de los Ayuntamientos y entidades sociales.	P/F	22-25	D.P./AYTOs
Campañas para concienciar a la población sobre la problemática social existente en la Janda Litoral, que asimismo promueva la participación de la sociedad en las soluciones.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Campañas de prevención de adicciones, consumo de drogas legales e ilegales en coordinación con las unidades de prevención comunitaria de conductas adictivas (UPCCA).	D	22-30	D.P./AYTOs.
Campañas para fomentar la actividad física y el deporte en la vida cotidiana de la población, como fuente de salud, de disfrute y de relación personal, aprovechando además la oportunidad que ofrece la franja litoral para la realización de actividades acuáticas.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Talleres sobre nutrición para promover unos hábitos alimentarios saludables y una educación en salud.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Programa de actividades para promover el envejecimiento activo, fomentando hábitos de vida saludable entre las personas mayores.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Programa de actividades inter-generacionales para promover las relaciones entre personas mayores y jóvenes de La Janda Litoral: huertos inter-generacionales, bancos de memoria, apoyo de mayores para la realización de tareas.	D	22-30	D.P./AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Ampliación y refuerzo de los programas de voluntariado y actividades sociales, con especial énfasis en los que favorezcan la interrelación entre las personas que viven solas y su socialización con los vecinos del barrio y el núcleo en el que habitan.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Continuidad y ampliación de las inversiones para la programación de actividades deportivas y culturales.	F	22-30	D.P./AYTOs.
Creación de un programa conjunto de actividades de ocio, deportivas y culturales a nivel de La Janda Litoral (web, plataforma digital, ...).	F	22-30	D.P./AYTOs.
Elaboración de una propuesta para la inclusión transversal de cláusulas sociales en los pliegos de contratación pública.	F	22-25	C.A./D.P./AYTOs. /T.S.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.09 Compacidad urbana D.10 Compacidad residencial D.11 Complejidad urbana D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes D.13 Espacio público D.ST.01 Densidad de vivienda D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público D.22 Envejecimiento de la población D.23 Población extranjera D.24 Índice de dependencia D.26 Número de trabajadores/as D.28 Tasa de paro	6.1.1 ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?	6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities		

Línea de Actuación: 6.2.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La adopción de estrategias que velen por la igualdad de oportunidades de todas las personas con independencia de su origen racial, étnico, de su orientación sexual, etc., conlleva la realización de medidas que velen por la detección temprana de cualquier proceso de vulnerabilidad o exclusión social, promoviendo la coordinación entre los servicios sociales, de igualdad, vivienda, seguridad, etc.

La Janda Litoral no cuenta con ningún documento estratégico de carácter supralocal en materia de igualdad, discapacidad o dependencia, lo que limita la coordinación que se da entre los municipios, y la capacidad que tendrían de compartir sus recursos.

Como problemática común cabe mencionar la alta tasa de desempleo femenino, que supera el 50% en La Janda Litoral, llegando en el caso del municipio de Tarifa a alcanzar el 61%. El colectivo femenino sigue liderando el umbral de la pobreza, con graves dificultades para acceder a la vivienda e inclusive para dar cobertura a las necesidades básicas de los familiares a su cargo, situación muy difícil de paliar si se tiene en cuenta la alta temporalidad de los empleos ofertados en el ámbito, vinculados en gran medida a la época estival. La inmigración es, asimismo, un hecho en común de la Janda Litoral, y al que se podría hacer frente de forma conjunta.

Otro aspecto en el que hay coincidencia es la deficiente accesibilidad a los principales lugares culturales, históricos y patrimoniales (concretamente las playas o los accesos al mar), que, si bien comienza a mejorar, no cuenta con una coordinación en las prestaciones o las actuaciones que se dan para solventar esta situación. Un aspecto muy positivo para el ámbito sería el diseño y seguridad de las playas y accesos al mar, complementario a la dotación de parques en áreas residenciales con una adecuada accesibilidad, iluminación y seguridad.

En cada uno de los municipios que abarca el área urbana funcional, se observa un empeño por educar para la igualdad de trato por origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social, la igualdad de género y la corresponsabilidad.

En cuanto a medidas que fomenten el principio de igualdad de trato y de oportunidades en el mercado de trabajo, promuevan educar en igualdad y actuar en favor de las personas con discapacidad y dependencia, aparte del papel ejercido por el Instituto Andaluz de la Mujer, constituye el principal instrumento de referencia el Plan Provincial del Área de Igualdad de la Diputación Provincial de Cádiz.

El Instituto Andaluz de la Mujer ha creado en colaboración con los Ayuntamientos una red de Centros Municipales de Información a las Mujeres (CMIM), desde donde se articula una intervención global que ofrece información, atención y asesoramiento en políticas de igualdad, se fomenta la participación, y se realizan programas específicos de desarrollo personal, educativo y de salud, así como de orientación profesional y laboral. El ámbito tan sólo dispone de un CMIM en Barbate, mientras que los municipios de Conil y Vejer de la

Frontera están adscritos al CMIM de la Mancomunidad de Municipios La Janda (ubicado en Medina Sidonia) y Tarifa al CMIM de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (ubicado en Algeciras). Los servicios ofrecidos, a excepción de Barbate, tienen, pues, un carácter mancomunado acudiendo a los distintos Ayuntamientos trabajadores un día a la semana, careciendo las Concejalías de Igualdad de personal propio, de ahí que surja la necesidad de que se disponga de dispositivos estables y presupuestos municipales para ofrecer una atención de calidad y continuada a las mujeres.

Puede resultar interesante fijar una aplicación concreta y conjunta a los cuatro municipios siguiendo la pauta de los objetivos del Plan Provincial del Área de Igualdad, de la Diputación Provincial de Cádiz. Un ejemplo, pero a nivel municipal, lo ofrece el Ayuntamiento de Barbate al adherirse a los proyectos presentados por Movimientos por la Paz, en los que se recogen iniciativas como "Itinerarios Integrados de Inserción Laboral a Inmigrantes", "Jóvenes y Minorías", "Intervención Integral con Mujeres en Riesgo de Exclusión Social: Empoderamiento e Inserción Sociolaboral", entre muchos otros.

Los programas de intervención socioeducativa persiguen ser, tanto por su metodología como por sus actividades, una herramienta eficaz para la promoción y sensibilización de la ciudadanía, contribuyendo a la integración y asociacionismo de barrio en La Janda Litoral.

Principales retos:

1. Reducir la brecha de género y fomentar la igualdad.
2. Definir una estrategia supralocal en las que se estudien las problemáticas comunes en materia de igualdad de oportunidades a las que se enfrentan los municipios de La Janda Litoral y se propongan actuaciones.
3. Sensibilizar a la ciudadanía en aspectos de igualdad, reducción de brechas de género y prevención de situaciones de exclusión por cuestiones de género.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Adhesión del municipio de Barbate a los proyectos socioeducativos presentados por "Movimientos por la Paz"	Ayuntamiento
Plan provincial del Área de Igualdad de la Diputación Provincial de Cádiz	Diputación Provincial
Plan de Inclusión Social de la Diputación de Cádiz "Cádiz, la sociedad que te atiende" (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Programa Integral para la prevención, detección y actuación municipal ante la violencia de género en los cuatro municipios.	P	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Formulación, y posterior implementación, de Planes Municipales de Igualdad en los cuatro municipios.	P	22-25	AYTOs.
Programas de formación y aumento de capacidades en igualdad dirigido a personal técnico de los Ayuntamientos.	P/F	22-25	D.P./AYTOs

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Estudio de necesidades formativas y realización de programas de formación profesional acreditados y de formación "a la carta" tanto para sectores tradicionales (agricultura, ganadería, pesca, agroindustria) y como para el sector turístico y para las nuevas competencias y profesiones del futuro), dirigidos especialmente a personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, mayores de 50 años, ...).	P/F	22-30	C.A./D.P./AYTOs
Programas de integración cultural para educar en la igualdad de trato (por origen racial, o étnico, discapacidad, identidad sexual, religión, etc.).	P	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Campañas de sensibilización para promover la igualdad, reducir brechas de género y prevenir situaciones de exclusión por cuestiones de género.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Campañas de apoyo a la diversidad sexual, de género y los diferentes modelos de familia.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Campañas de concienciación a la población para fomentar y mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, conociendo previamente cuál es la situación actual y midiendo su evolución.	D	22-30	D.P./AYTOs.
Invertir en los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de las Áreas de Igualdad o Mujer de los cuatro Ayuntamientos	F	22-30	AYTOs
Inversiones en medidas de apoyo a las mujeres para su incorporación al mercado laboral, y para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Plan de Integración de las Personas Migrantes de La Janda Litoral	P	22-25	A.G.E./C.A./D.P./AYTOs

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano	6.2.1 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia a nivel local para garantizar la igualdad de oportunidades, el acceso al mercado	6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.08 Densidad de vivienda D.09 Compacidad urbana D.10 Compacidad residencial D.11 Complejidad urbana D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes D.13 Espacio público D.ST.01 Densidad de vivienda D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público D.22 Envejecimiento de la población D.23 Población extranjera D.24 Índice de dependencia D.26 Número de trabajadores/as D.28 Tasa de paro D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p>de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad? 6.2.2 ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/exclusión social?</p>	<p>el punto de vista social, económico y ambiental</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



Línea 7.1: Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Línea 7.2: Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.



Línea de Actuación: 7.1.

Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La Janda Litoral es un territorio intermedio entre dos potentes ámbitos: la Bahía de Cádiz y la Bahía de Algeciras, hecho que lo singulariza, junto con su favorable situación geoestratégica entre dos continentes (Europa y África) y dos mares (Atlántico y Mediterráneo). Y si bien se caracteriza por ser una zona costera cuya estructura productiva depende en gran medida del sector servicios, centrado en el turismo de sol y playa, con la consiguiente temporalidad de una gran parte del empleo y una elevada tasa de paro, cabe mencionar que esta realidad presenta diferencias según municipios, destacando por ejemplo el carácter emprendedor de Conil de la Frontera.

A lo largo de los años se han implementado distintos programas a diferente escala con la intención de potenciar sectores económicos como la industria naval o aeronáutica. Destaca la calidad y el posicionamiento de la producción agrícola y ganadera y la pesca, así como la industria de transformación de esta última. No obstante, actualmente se sigue dependiendo excesivamente de los servicios y en el resto de los sectores productivos se realiza una escasa transformación de los productos, lo que motiva que parte de los beneficios no se queden en el ámbito, siendo un ejemplo de ello la inexistencia de un matadero en un ámbito con una importante producción ganadera.

La diversificación de la estructura económica sigue siendo un tema de gran relevancia y en el que hay que seguir trabajando de manera exhaustiva, ya que se considera fundamental para los intereses de La Janda Litoral al favorecer enormemente la economía de los municipios, aprovechar mejor los recursos endógenos y blindar el empleo ante posibles crisis en algún sector. Y esta diversificación debe tender al equilibrio, potenciando un desarrollo endógeno del territorio que induzca al progreso de sus habitantes, y ser planteado de forma sostenible, considerando una adecuada gestión de los recursos y otros aspectos de interés como el cambio climático.

Los esfuerzos por el mantenimiento y la creación de nuevos empleos son constantes, tanto a nivel provincial, como en el área urbana funcional de La Janda Litoral, con la puesta en marcha de gran variedad de planes; sin embargo, la tasa de paro media del ámbito es de 22,2%, superando en un 5% la provincial, lo que indica la necesidad de seguir prestando especial atención al empleo a la hora de poner en marcha planes y programas. A nivel municipal, destacan las mayores tasas de desempleo de Barbate y Vejer de la Frontera (27,9% y 25,1%, respectivamente), frente a Conil de la Frontera y Tarifa, con tasas que rondan el 18%⁵. Por otra parte, la dependencia del sector servicios y la temporalidad de muchos empleos, conlleva la marcha de población, especialmente jóvenes, con la consiguiente pérdida de habitantes y de talentos.

Hay que continuar, asimismo, apoyando al comercio local y de proximidad, tanto por haber sido uno de los sectores más afectados por la crisis motivada por la COVID-19, como por mantener activa y hacer crecer la estructura social y económica de los barrios, ser capaz de lograr la máxima interconexión entre el ámbito rural y el urbano, y cuidar al medio ambiente al minimizar los trayectos y envíos que deben realizar los productos hasta llegar a manos del cliente.

Para potenciar la economía urbana, el GDR del Litoral de La Janda y Los Alcornocales ha impulsado, desde hace tiempo, diferentes estrategias como: el Plan Estratégico del Litoral de La Janda (2000-2006), el Programa de Desarrollo Endógeno (2000-2006), la Estrategia de Actuación Global (2007-2013), y el Plan de Actuación Global (2009-2015), que tenían entre sus objetivos la mejora de la empleabilidad y el apoyo a la diversificación de la economía rural con ayudas a la mejora de la competitividad del sector agrario, pesquero, forestal y agroindustrial.

La Diputación de Cádiz además ha dotado a los municipios de La Janda Litoral de planes como Dipu-Activa (2020-2022), que menciona entre sus objetivos "apoyar a sectores productivos sostenibles e integrados", o Dipu-Inver (2021), que destina ayudas a programas entre los que se encuentran los dedicados a agricultura, ganadería, pesca, industria y energía, comercio, turismo o PYMEs (con una subvención máxima de 450.000 euros por municipio).

Actualmente, en los Presupuestos de la Diputación de Cádiz para 2021 se destinan:

- 67 millones de euros a inversiones para el fomento de la actividad económica, lo que supone un 25% del presupuesto total.

⁵ Tasa de paro de Conil de la Frontera: 18,1% y tasa de paro de Tarifa: 17,8%.

- 2,1 millones de euros a la puesta en funcionamiento de un Plan Estratégico para sectores económicos, naval, aeronáutico, pesquero y turístico.
- 10,5 millones de euros a la implantación de un Plan de Empleo Extraordinario.
- 15 millones de euros al fomento de la contratación de desempleados a través del Plan de Cooperación Local 2021.
- 39 millones de euros otorgados al Área de Cooperación Local y Asistencia a Municipios, en cuyo apartado se incluyen los créditos necesarios para llevar a cabo el Programa de Fomento del Empleo Agrario, fundamental para el desarrollo rural.

A nivel autonómico, se ha aprobado el II Plan de Reactivación Económica de la Junta de Andalucía, paquete de ayudas que cuenta con un bloque dedicado al mantenimiento del empleo y la actividad económica, con un valor de 585 millones de euros a repartir entre trabajadores, autónomos, PYMES, sector del ocio, y sector turístico.

En general, se considera que el área urbana funcional cuenta con gran experiencia en el desarrollo de planes y programas dedicados a la generación de empleo y la diversificación de la actividad económica, a los que se suman los planes de índole provincial. A pesar de ello, se debe seguir dedicando recursos a la creación de empleo, la diversificación económica o la desestacionalización del turismo en La Janda Litoral.

Y para ello es fundamental contar con herramientas innovadoras y de digitalización, tal y como se plantea en la Estrategia Territorio Inteligente de la Diputación Provincial, en la cual se identifican, entre otros, los siguientes retos: favorecer un ecosistema de emprendimiento e innovación para la transformación de los sectores tradicionales y el impulso de otros que resulten potenciales y de futuro; actuar sobre el desempleo, focalizando los esfuerzos en sectores con alto potencial; intervenir en los procesos productivos para su transformación y mejora, incorporando valor y creatividad externa a las empresas; o incentivar la activación de formación en nuevas habilidades y competencias para dar respuesta a nuevas demandas profesionales.

Principales retos:

1. Diversificar la actividad productiva para evitar la excesiva dependencia del sector servicios, apostando por la transformación de los productos y la industrialización, así como la promoción de su buena calidad en agricultura, pesca o ganadería.
2. Generar planes de empleo y de formación para combatir la alta tasa de paro y facilitar herramientas ante el incremento del uso de nuevas tecnologías.
3. Introducir a las PYMES en el mercado digital, facilitando su competencia con las grandes superficies.
4. Favorecer la compra en el comercio local y de cercanía, apoyando a estos negocios y potenciando el consumo de productos locales de temporada, más ecológicos y beneficiosos para las comunidades locales del área urbana funcional.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan Dipu-Activa (2020-2022)	Diputación Provincial
Plan Dipu-Inver (2021)	Diputación Provincial
II Plan de Reactivación Económica (2021)	Diputación Provincial

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Cooperación Local 2021 y Plan de Empleo Extraordinario (2021-2022)	Diputación Provincial
Plan de recuperación y mejora de la competitividad, sostenibilidad y resiliencia del sector productivo de la provincia de Cádiz: Tecno-Cádiz, Cádiz Renovable, Inno-Coopera Cádiz, Talento Cádiz y Sabor a Cádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de construcción, mejora y modernización de espacios industriales y empresariales: Cádiz produce y Mercádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de impulso al emprendimiento y la competitividad de las PYMEs: Impulsa Cádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de impulso al emprendimiento y la competitividad de las PYMEs: Cadiz.es Digital (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de mejora de la competitividad y capacitación profesional de la provincia de Cádiz: Capacita Cádiz (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de Reactivación de la economía verde y azul (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Estrategia Territorio Inteligente (2021)	Diputación Provincial
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)	Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Dar continuidad e impulsar los programas de empleo, dirigidos especialmente a integrar en el mercado laboral a personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, mayores de 50 años, ...), y teniendo en cuenta los barrios más desfavorecidos.	P/F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Estudio de necesidades formativas y realización de programas de formación profesional acreditados y formación "a la carta", tanto para sectores tradicionales (agricultura, ganadería, pesca, agroindustria) como para el sector turístico y para las nuevas competencias y profesiones del futuro). NOTA: Actuación ya incorporada en la Línea 6.2.	P/F	22-30	C.A./D.P./AYTOs
Formulación y posterior implementación de Planes Locales de Comercio en los cuatro municipios.	P	26-30	AYTOs
Plan de fomento de las economía verde y azul en La Janda Litoral	P	22-30	C.A./D.P./AYTOs
Programas de mejora de la competitividad y la innovación en las PYMEs vinculadas a los sectores tradicionales.	F	22-25	C.A./D.P./AYTOs
Programas de ayuda a la puesta en valor de la producción local (agrícola, ganadera, pesquera, artesanía), así como de apoyo a la acuicultura y a la industria de transformación y agroindustria.	F	22-25	C.A./D.P./AYTOs
Programas de ayudas a la industrialización en La Janda Litoral.	P/F	22-30	C.A./ D.P./AYTOs
Inversiones para la mejora y modernización de las áreas industriales existentes, así como para la dotación de nuevos espacios productivos en La Janda Litoral.	P/F	22-30	C.A./ D.P./AYTOs
Inversiones para la dotación de Centros o Viveros de empresas para emprendedores en La Janda Litoral.	F	26-30	C.A./ D.P./AYTOs /S.P.
Introducción de cláusulas sociales en convocatorias de subvenciones y procesos de contratación pública, que faciliten el empleo de calidad.	P	22-25	AYTOs.
Apoyo a la implantación de un matadero en La Janda.	F	22-25	C.A./D.P./S.P.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población	7.1.1 ¿Se dispone de planes de mejora de la economía y	7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios D.22 Envejecimiento de la población D.23 Población extranjera D.24 Índice de dependencia D.26 Número de trabajadores/as D.27 Número de establecimientos D.28 Tasa de paro D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities	competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?	comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible



Línea de Actuación: 7.2.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La Janda Litoral padece de una excesiva estacionalización del turismo. La gran mayoría de la demanda turística surge en la época estival en busca de “sol y playa”, creando desajustes como la saturación de los servicios urbanos (abastecimiento y residuos, principalmente) y la existencia de ciclos de actividad en negocios que el resto del año cierran por falta de clientes.

A esta situación se le está intentando poner solución a través de la ampliación de la oferta turística con productos capaces de operar todo el año, finalidad en la que trabajan conjuntamente la Diputación Provincial de Cádiz, el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de La Janda y Los Alcornocales, y los propios Ayuntamientos. Cabe mencionar, asimismo, la creación de eventos a celebrar fuera de la temporada estival con la finalidad de atraer al turismo en otras épocas del año, como es el caso de la Feria del Atún de Barbate y la Ruta del Atún de Conil de la Frontera (ambos en el mes de mayo) o la Feria del Ganado de Barbate (octubre) y la Ruta Gastronómica del Retinto en Conil (diciembre). En este sentido, cabría mejorar su planteamiento para que estos recursos no se solapen entre sí en el tiempo, de forma que exista una mayor colaboración entre los municipios del ámbito a través de una estrategia turística común, la cual debe centrarse en la reorientación del turismo actual hacia un turismo de calidad, sostenible y desestacionalizado.

La Diputación Provincial de Cádiz dispone de organismos como el Patronato Provincial de Turismo o la red de hoteles públicos TUGASA, y documentos de planificación que incorporan ayudas y medidas de apoyo a la actividad turística y su desestacionalización. El GDR tiene una amplia experiencia en esta materia, incorporando en planes y programas, desde el año 2000, el fomento de las inversiones turísticas y la valorización de los recursos turísticos durante todo el año. Los cuatro Ayuntamientos del ámbito han aprobado Planes Municipales Turísticos, en los que se recogen líneas de actuación dirigidas a diversificar la oferta turística, abriendo la puerta a nuevas actividades como las de naturaleza (avistamiento de aves, de cetáceos y de naturaleza en general), así como al turismo etnográfico, de pesca o de actividad agrícola. Igualmente, la iniciativa privada desarrolla diversa oferta turística desestacionalizada capaz de atraer demanda fuera de temporada, el turismo gastronómico o el circuito del sol son ejemplos de ello.

Si bien el desempeño del área urbana funcional en esta tarea es mayúsculo, se deben seguir explorando nuevas fórmulas para poder ofrecer un turismo de calidad que dure todo el año y con una oferta que ofrezca productos atractivos y diferenciados con respecto a otros municipios. En este sentido, sería interesante recoger las posibilidades que ofrece La Janda Litoral para el turismo cultural y para el turismo gastronómico, así como para el relacionado con la realización de actividades deportivas, muchas de ellas vinculadas a su localización en la franja costera.

Y a ello cabría añadir las ventajas que ofrece el territorio (clima, paisaje, naturaleza, ...) para un turismo residencial de larga estancia y para atraer a nómadas digitales, personas que buscan un lugar saludable y agradable donde vivir y trabajar, tomando como referencia ejemplos como la Cooperativa La Cocotera, coworking para nómadas digitales ubicado en Tarifa, o proyectos como MalagaWorkBay, que actúa de

facilitador para nómadas digitales. Ello ayudaría a desestacionalizar el turismo, así como a evitar la fuga de talentos, e incluso a atraerlo a la Janda Litoral.

Los municipios de La Janda Litoral también coinciden en el compromiso adquirido con la consecución de distintivos en materia de calidad turística. En este sentido, los cuatro municipios del ámbito son Destino Turístico Inteligente (DTI), reúnen quince distintivos Q de Calidad Turística y cumplen con varias normas internacionales UNE-ISO relacionadas con la calidad de sus Oficinas de Información Turística o de sus playas (banderas azules y playas accesibles).

La consecución de estos distintivos abre nuevas posibilidades para transformar el modelo turístico tradicional hacia uno más atractivo, seguro, accesible, sostenible e inteligente. Además, también supone una forma de promoción para los municipios, y, por tanto, puede ser motivo de un aumento de la demanda turística en esas localidades. A tal efecto, la Diputación de Cádiz pretende avanzar en la consecución de toda la provincia como Destino Turístico Inteligente, apoyando la digitalización del sector a través del Plan de Acción del Patronato Provincial de Turismo (2021);

También todos los municipios de La Janda Litoral avanzan en la redacción de planes turísticos actualizados (como es el caso del Plan de Sostenibilidad Turística "Conil, la ciudad que camina junto al mar"), que hacen compatibles el bienestar de los turistas con el de la población local, a la vez que respetan el patrimonio y los recursos del municipio, explotándolos de manera responsable y sostenible.

Principales retos:

1. Conseguir desestacionalizar el turismo, diversificando la oferta con alternativas al turismo de "sol y playa" que logren atraer a turistas y visitantes fuera del periodo estival.
2. Seguir avanzando en la consecución de distintivos de calidad turística, los cuales además sirven para promocionar a La Janda Litoral como un destino mucho más atractivo.
3. Trabajar por un turismo sostenible, que evite que la actividad turística ponga en peligro los recursos naturales y su pervivencia.
4. Incentivar el turismo sostenible e inteligente como elemento innovador.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Acción del Patronato Provincial de Turismo (2021)	Diputación Provincial
Plan de recuperación y resiliencia del sector turístico gaditano (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan Estratégico de Turismo para el municipio de Tarifa (2016-2020)	Ayuntamiento
Plan Estratégico de Conil de la Frontera (2019-2025)	Ayuntamiento
Plan Municipal de Calidad Turística de Barbate (2020-2023)	Ayuntamiento
Plan de Sostenibilidad Turística "Conil, la ciudad que camina junto al mar"	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Implementación de un Plan de Sostenibilidad Turística de La Janda Litoral donde se definan unos retos y una estrategia comunes que pongan en valor los recursos naturales, culturales, deportivos, ...	P	26-30	D.P./AYTOs.
Fomento de eventos culturales, musicales, gastronómicos, deportivos, ..., así como difusión de su realización entre residentes y visitantes.	F	22-30	D.P./AYTOs.
Diseño de una web donde se ofrezcan todos los servicios turísticos y se recojan los recursos existentes (rutas y senderos, naturaleza, cultura, deporte, etc.) en La Janda Litoral.	D	22-25	D.P./AYTOs.
Obtención y mantenimiento de distintivos como instrumentos de posicionamiento de La Janda Litoral en la oferta turística: Q de Calidad (playas y Oficinas de Turismo), Destinos SICTED, ...	D	22-30	AYTOs.
Inversiones para la modernización e innovación en la oferta turística, que favorezca la desestacionalización, y ampliación de oferta complementaria en La Janda Litoral.	F	22-30	C.A./D.P./AYTOs

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios D.22 Envejecimiento de la población D.23 Población extranjera D.24 Índice de dependencia D.26 Número de trabajadores/as D.27 Número de establecimientos	7.2.1 ¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	7.2.2 Número de visitantes atraídos por los activos del patrimonio cultural, natural y paisajístico.



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.28 Tasa de paro D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities		



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



Línea 8.1: Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Línea 8.2: Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables



Línea de Actuación: 8.1.

Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los cambios socioeconómicos que han sufrido los municipios del área urbana funcional de La Janda Litoral a raíz de su turistificación han provocado una excesiva demanda de vivienda turística que ha elevado los precios. Con ello se dificulta el acceso a las viviendas habituales, se promueve la pérdida de población que se marcha al no encontrar residencia habitual en el ámbito o no poder acceder a ella por su elevado coste, y se aumentan las desigualdades en la comunidad, generándose problemas y retos comunes a toda la Janda Litoral.

Así, los cuatro municipios mantienen un funcionamiento similar en relación con la vivienda y recogen, en sus respectivos Planes Municipales de Vivienda y Suelo (PMVS)⁶, el objetivo de fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible. De esta forma, se han puesto en marcha una serie de medidas para

⁶ A excepción de Tarifa, que carece de dicho documento.

garantizar el derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, así como para dotar al parque de viviendas actual de una habitabilidad adaptada a las necesidades de las personas, entre las que cabe mencionar las siguientes:

- Priorizar la utilización y ocupación del parque de viviendas existente o en desarrollo, que se encuentren deshabitadas, en construcción, o precisen de reformas para su adecuación.
- Vincular al PMVS todos los programas de actuación de las distintas administraciones que generen mejoras de conservación, accesibilidad y eficiencia energética en el parque de vivienda existente.
- Contemplar, a través de instrumentos como las Áreas de Rehabilitación y de Reactivación Urbana, actuaciones sobre ámbitos urbanos degradados, nudos infraestructurales o ámbitos urbanos con potencialidades y oportunidades de intervención, cuya recuperación permita una reactivación urbana, social y económica de la ciudad, dentro de parámetros ambientales sostenibles.

A pesar de la puesta en marcha de los PMVS, los distintos problemas siguen latentes en la actualidad, por lo que es importante seguir impulsando medidas de este tipo, sabiendo aprovechar los puntos fuertes locales, así como las oportunidades que se presenten. Y en este sentido, cabría destacar la necesidad de conseguir un equilibrio entre viviendas de uso turístico y viviendas residenciales, si bien es un reto que presenta gran complejidad y dificultad para su consecución.

Principales retos:

1. Favorecer la rehabilitación y la adecuación funcional de viviendas y edificios.
2. Promover la salida en alquiler de las viviendas deshabitadas.
3. Ampliar el parque existente para facilitar el acceso a la vivienda del conjunto de población con capacidad económica para optar por el mercado libre, que se encuentra con serias dificultades al encontrarse fuertemente alterado por la elevada presencia de viviendas vacías y la presión de la demanda de vivienda de uso temporal presentes.
4. Disponer de viviendas protegidas adecuadas a las necesidades de la ciudadanía del área urbana funcional.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Planes Municipales de Vivienda y Suelo de Barbate (2018), Vejer de la Frontera (2018) y Conil de la Frontera (2019)	Ayuntamientos
Programa 4. Espacio habitado y activo (Línea 4.2. Fomento del alquiler privado de media y larga duración) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento
Registros de demandantes de vivienda protegida y bolsa de viviendas y permutas protegidas	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Formulación y posterior implementación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Tarifa. NOTA: Actuación ya incorporada en la Línea 2.2.	P	22-25	AYTO.
Implementación de los Planes Municipales de Vivienda y Suelo de Barbate, Conil y Vejer, y continuidad a través de nuevos documentos en coherencia con el Plan Vive en Andalucía 2020-2030. NOTA: Actuación ya incorporada en la Línea 2.2.	P	22-30	AYTOs.
Continuación y ampliación presupuestaria de los programas de rehabilitación de viviendas. NOTA: Actuación ya incorporada en la Línea 2.2.	P/F	22-30	C.A.
Inversiones para la regeneración de los centros históricos y la mejora de edificios y espacios urbanos. NOTA: Actuación ya incorporada en la Línea 2.2.	F	22-30	C.A./AYTOs.
Dotación de suelo para la promoción de viviendas (mercado libre).	P	22-30	C.A./AYTOs.
Dotación de suelo y búsqueda de financiación para aumentar el parque público de viviendas.	P/F	22-30	C.A./AYTOs.
Búsqueda y adopción de medidas innovadoras para promover la salida en alquiler de las viviendas deshabitadas.	P/F	22-30	C.A./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.ST.01 Densidad de vivienda D.22 Envejecimiento de la población D.29 Parque de vivienda D.30 Crecimiento del parque de vivienda	8.1.1 ¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	8.1.2 Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda 8.1.3 Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

<p>D.34 Vivienda secundaria D.35 Vivienda vacía D.36 Accesibilidad a la vivienda D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>		
---	--	--



Línea de Actuación: 8.2.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Una problemática común a toda La Janda Litoral, debido al elevado precio de las viviendas que ha generado la gentrificación y la masificación provocada por ser destino turístico muy solicitado, es la dificultad de la población para acceder a una vivienda, situación que afecta especialmente a los colectivos más vulnerables, entre los que destacan los jóvenes, característica por otra parte propia de la mayoría de los municipios españoles, pero agudizada en el ámbito ya que en él se suman factores sociales y económicos como el desempleo, la precariedad laboral o la reducción de la capacidad de ahorro de la población joven.

Surge así la necesidad de disponer de ayudas específicas para el pago del alquiler, impulsar protocolos para prevenir los desahucios, y favorecer estructuras de tenencia de vivienda que no sean ni el alquiler, ni la compra, fomentando el cooperativismo.

Los distintos Planes Municipales de Vivienda y Suelo hacen especial referencia a esta situación y establecen objetivos como:

- Contribuir a la emancipación de los jóvenes, facilitando condiciones asequibles para su acceso a la vivienda.
- Facilitar el cambio o permuta de vivienda a aquellas familias que posean una inadecuada a sus necesidades personales o familiares.
- Promover la cohesión social en materia de vivienda y evitar y prevenir los fenómenos de discriminación, exclusión, segregación o acoso sobre los colectivos más vulnerables, así como la pérdida de su vivienda, como consecuencia de una ejecución hipotecaria o por morosidad del pago del alquiler, llegando a articular ayudas económicas para hacer frente a estas situaciones.
- Prevenir los asentamientos chabolistas a través del contacto entre los servicios sociales y los agentes urbanísticos, de tal modo que haya un protocolo de actuación en caso de necesidad, que no permita el mantenimiento ni proliferación de estas situaciones.

A pesar de la fuerte apuesta existente por la vivienda social y los esfuerzos realizados, el acceso a la vivienda, especialmente por parte de los colectivos más vulnerables, sigue siendo un problema latente en el funcionamiento de los municipios, por lo que se deben seguir realizando acciones encaminadas a mejorar la situación actual.

Principales retos:

1. Garantizar el acceso a la vivienda para los colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social, que carecen de renta suficiente para poder acceder al mercado inmobiliario.
2. Implementar una estrategia concreta que facilite a la juventud el acceso a una vivienda.
3. Facilitar el cambio o la permuta de vivienda a aquellas familias que dispongan de una inadecuada.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Programa 4. Espacio habitado y activo (Línea 4.1. Vivienda protegida para alquiler para jóvenes con renta insuficiente) de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento
Programa de ayuda para el alquiler de vivienda habitual a personas con ingresos limitados y a mayores de 65 años, así como a personas en situación de especial vulnerabilidad y jóvenes menores de 35 años	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos
Línea de ayuda a las víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual y otras personas especialmente vulnerables, destinadas a atender el pago del alquiler de la vivienda habitual	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos
Complemento de pensión no contributiva a personas que residen en vivienda alquilada	Junta de Andalucía/ Ayuntamientos
Bono Alquiler Joven en Andalucía para menores de 36 años (pendiente de aprobación)	Junta de Andalucía

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Diseño y desarrollo de programas para la adquisición de viviendas por parte de la administración pública para su uso con fines sociales.	P/F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Diseño y desarrollo de programas de alquiler de viviendas para alquiler destinadas a colectivos vulnerables (incluidos jóvenes, mayores, personas afectadas por procesos de desahucio, etc.), considerando la capacidad de promoción directa de los Ayuntamientos y las posibles concertaciones con otros promotores sociales públicos o privados, y de forma que se favorezca el cooperativismo.	P/F	22-30	C.A./D.P./AYTOs.
Profundizar en el conocimiento de la situación de la infravivienda y reforzar los instrumentos de colaboración entre las distintas Administraciones.	P	22-25	D.P./AYTOs.
Mejora de los protocolos de atención y derivación de la ciudadanía en materia de vivienda pública y vivienda social.	P	22-25	AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
<p>D.01 Variación de la población</p> <p>D.06 Densidad de población en suelo urbano</p> <p>D.08 Densidad de vivienda</p> <p>D.ST.01 Densidad de vivienda</p> <p>D.22 Envejecimiento de la población</p> <p>D.29 Parque de vivienda</p> <p>D.30 Crecimiento del parque de vivienda</p> <p>D.34 Vivienda secundaria</p> <p>D.35 Vivienda vacía</p> <p>D.36 Accesibilidad a la vivienda</p> <p>D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda</p> <p>D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo</p> <p>D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio</p> <p>D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente</p> <p>D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p>8.2.1 ¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?</p>	<p>8.2.2 Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



Línea 9.1: Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).

Línea 9.2: Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.



Línea de Actuación: 9.1.

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de ciudades inteligentes (Smart Cities).

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

La mayoría de las actuaciones que se han realizado en el área urbana funcional de La Janda Litoral en materia de innovación digital han sido impulsadas por la Diputación Provincial de Cádiz, liderando este organismo el proceso de digitalización desde una óptica supramunicipal. Gracias a esta gestión, La Janda Litoral dispone de una serie de iniciativas, tanto a través de documentos de planeamiento como de ejecución directa de proyectos y actuaciones, siendo ejemplos de ello el Plan de Digitalización de la Provincia de Cádiz y el Plan Smart City Cádiz, la Estrategia Territorio Inteligente Provincia de Cádiz, o la iniciativa Cádiz.es Digital (estas últimas a través

de la entidad pública empresarial Red.es⁷), con las que se aborda la transformación digital del conjunto de la provincia de Cádiz para los próximos años.

El desarrollo tecnológico de La Janda Litoral se ha centrado en la apuesta por un desarrollo económico y competitivo del tejido productivo estrechamente ligado al diseño de medidas Smart City, concretamente en la mejora de la administración electrónica, la alfabetización TIC, o el desarrollo de portales web de los cuatro Ayuntamientos que conforman el ámbito, definiéndose un gran número de actuaciones y medidas.

Aun así, puede distinguirse un desarrollo desigual tanto entre municipios, ya que no todos han conseguido adaptarse por igual al desarrollo de este nuevo tipo de tecnologías, como también entre las distintas iniciativas, ya que mientras las referidas a la digitalización de servicios cuentan con un mayor progreso, se carece de un desarrollo suficiente de las nuevas tecnologías de la información en el ámbito de la gestión urbana.

Principales retos.

1. Avanzar en la automatización de la información, pero considerando la "humanización de los datos", con herramientas intuitivas y accesibles, así como fáciles de entender para la población.
2. Diseñar una estrategia supralocal que permita compartir recursos web, mejorando el uso y la gestión de las TICs en La Janda Litoral.
3. Promover el emprendimiento digital y las iniciativas innovadoras.
4. Abordar los déficits de infraestructuras existentes en el ámbito.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Plan de Digitalización de la provincia de Cádiz (2021)	Diputación Provincial
Plan Smart City Cádiz (2021)	Diputación Provincial
Plan de Inclusión Social de la Diputación de Cádiz: "Cádiz, la sociedad que te atiende", que entre sus medidas recoge el desarrollo de programas de digitalización y ecofeminismo para mejorar el empoderamiento y las condiciones de empleabilidad de las mujeres.	Diputación Provincial
Plan de Movilidad Sostenible de la provincia de Cádiz , varias de cuyas medidas están relacionadas con el uso de la tecnología y la innovación (puntos de carga inteligente para vehículos eléctricos, gestión inteligente del transporte público, ...).	Diputación Provincial
Estrategia Territorio Inteligente (2021)	Diputación Provincial
Plan de impulso al emprendimiento y la competitividad de las PYMEs: Cádiz.es Digital (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

⁷ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Programa 9. Línea 9.1. "Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities)" de la Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil - REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento
Creación de espacios para compartir experiencias y conocimientos: Webinar ACELERA PYME "Entorno y Estrategia. Plan de Transformación Digital"; Jornadas de Capacitación Técnica EDUSI-ITI Cádiz	Diputación Provincial / ITI Cádiz
Plan para una provincia inteligente, segura y conectada: Cádiz conectada, segura y resiliente, y Cádiz territorio inteligente (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial
Plan de construcción, mejora y modernización de espacios industriales y empresariales, que tiene entre sus objetivos llevar a cabo la transformación y digitalización de la cadena logística del sector agroalimentario (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Resolver los problemas de infraestructuras existentes para garantizar el acceso digital a toda La Janda Litoral.	F	22-25	AYTOs/S.P.
Formulación e implementación de Planes de Smart City en los cuatro municipios de La Janda Litoral.	P	22-30	D.P./AYTOs.
Desarrollo de sistemas de Información Geográfica Municipal en los cuatro municipios de La Janda Litoral.	P	22-30	D.P./AYTOs.
Acciones que apoyen la transformación digital del territorio, tanto de los servicios públicos como de las PYMEs.	F	22-30	D.P./AYTOs./S.P.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.22 Envejecimiento de la población	9.1.1. ¿Se dispone de un plan o estrategia para avanzar en un modelo urbano inteligente?	9.1.2 Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities



IEDT



AU
AGENDA
URBANA
2030

LA JANDA
LITORAL

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.26 Número de trabajadores/as D.27 Número de establecimientos D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities		



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Línea de Actuación: 9.2.

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

En el área urbana funcional de La Janda Litoral existe un desarrollo importante de las herramientas que establecen estrategias de jerarquización y homogeneización de la información, y aumentan los servicios que se ofrecen desde la administración electrónica, apostando siempre por su mejora.

Así, se han realizado diversas actuaciones ligadas a la innovación tecnológica, a través del desarrollo de sedes electrónicas municipales en los cuatro Ayuntamientos y aplicaciones móviles que acercan a la ciudadanía los servicios públicos, y del fomento del uso de las nuevas tecnologías y la reducción de la brecha digital, padecida de forma especial por los colectivos más vulnerables.

No se ha registrado ninguna iniciativa que apueste por la creación de portales conjuntos que crucen información de manera supramunicipal, mejorando los servicios que se ofrecen a la ciudadanía y compartiendo recursos, aunque los cuatro Ayuntamientos han puesto en marcha de forma conjunta, y en colaboración con otras organizaciones, diferentes programas centrados en la alfabetización digital, cuya finalidad ha sido la de ofrecer oportunidades y empleabilidad a las personas y colectivos en situación de vulnerabilidad.

Principales retos:

1. Ampliar los servicios de administración electrónica ofrecidos y su uso por parte de la ciudadanía, aumentando la disponibilidad y el catálogo de trámites de las sedes electrónicas, con el objetivo de agilizarlos
2. Fomentar el uso de las herramientas TIC entre la ciudadanía, apostando decididamente contra la brecha digital
3. Ahondar en la formación digital para evitar o reducir la brecha digital, a través de la cualificación y formación del capital humano, especialmente en aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
4. Concretar una estrategia de actuación digital conjunta en la que se compartan recursos y se facilite el acceso y la gestión a la información, con la finalidad de mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Red de Voluntariado Digital	Junta de Andalucía
Convenio en materia de administración electrónica de la Junta de Andalucía con el Consorcio Fernando de los Ríos	Junta de Andalucía/ Diputación Provincial/ Entidad de Derecho Público

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Centros de la Red Guadalinfo (Conil de la Frontera, Zahara de los Atunes)	Junta de Andalucía/ Diputación Provincial/ Entidad de Derecho Público
Cursos periódicos de formación básica para relacionarse con la administración electrónica de los Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE)	Junta de Andalucía
Desarrollo de la administración electrónica: sedes electrónicas de los cuatro Ayuntamientos de La Janda Litoral, que permiten realizar multitud de trámites de forma on-line (registro electrónico de documentos, empadronamiento, ...).	Diputación Provincial/ Ayuntamientos
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Programas de alfabetización digital	Ayuntamientos / Entidades privadas
Plan de Inclusión Social de la Diputación de Cádiz: "Cádiz, la sociedad que te atiende", que entre sus medidas recoge el desarrollo de un programa de acompañamiento y experiencia piloto de oficina de atención a colectivos vulnerables y en riesgo de exclusión social, ligado en parte a compensar déficits de habilidades digitales	Diputación Provincial
Programa de orientación, formación y sensibilización a colectivos especialmente vulnerables y con más dificultades en materia laboral (mujeres, jóvenes o personas paradas de larga duración)	Diputación Provincial / Cruz Roja
Programa de capacitación digital de CDX y Fundación CEPSA (2021)	Sector privado
Programa 9. Línea 9.2. "Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital" de la Estrategia Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento
Plan de impulso al emprendimiento y la competitividad de las PYMEs: Cadiz.es Digital (incluido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la provincia de Cádiz, 2021)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Ampliación de los Centros de la Red Guadalinfo a los cuatro municipios de La Janda Litoral.	P	22-30	C.A./D.P./OTROS
Continuidad del impulso al uso de las TIC para la gestión de los servicios públicos y su relación con la ciudadanía en los cuatro municipios de La Janda Litoral.	P/G	22-25	D.P./AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Financiación para la mejora de las herramientas digitales en los cuatro Ayuntamientos de La Janda Litoral: equipos informáticos, ...	F	22-25	D.P./AYTOs.
Adecuación y mejora de las herramientas digitales, haciéndolas más completas, a la vez que más eficaces, sencillas e intuitivas para facilitar el acceso a la población en los cuatro municipios de la Janda Litoral.	F/G	22-25	D.P./AYTOs.
Mantener la atención presencial y ampliar el personal municipal de ayuda al ciudadano en los cuatro municipios de La Janda Litoral.	F/G	22-25	AYTOs.
Reducir los trámites burocráticos y agilizar la administración: ventanillas únicas que faciliten las relaciones entre la administración y los administrados; y registros electrónicos, trabajando en red para aumentar en eficiencia y evitar la duplicación de acciones.	P	22-30	AYTOs.
Ampliación de las inversiones para la realización de acciones de formación, acompañamiento y alfabetización para la lucha contra la brecha digital en los cuatro municipios de la Janda Litoral, creando herramientas e instrumentos adaptados a los colectivos más vulnerables (mayores, personas con algún tipo de diversidad funcional psíquica y física, o personas con menos recursos para acceder digitalmente a la cartera de servicios de los Ayuntamientos).	P	22-30	D.P./AYTOs./S.C.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.06 Densidad de población en suelo urbano D.08 Densidad de vivienda D.22 Envejecimiento de la población D.26 Número de trabajadores/as D.27 Número de establecimientos D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	9.2.1 ¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	9.2.2 Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanía

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10.

MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA



Línea 10.1: Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Línea 10.2: Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Línea 10.3: Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.



Línea de Actuación: 10.1.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

En el ámbito de la participación ciudadana en el área urbana funcional de La Janda Litoral destacan los procesos participativos para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los diversos instrumentos estratégicos (como los Planes de Movilidad Urbana Sostenible o los Planes Municipales de Vivienda y Suelo), y el hecho de que los cuatro municipios cuentan con áreas de Participación Ciudadana. Sin embargo, hay que seguir avanzando y mejorando, dotando en primer lugar a los cuatro Ayuntamientos de presupuestos

participativos⁸ y, en segundo lugar, luchando contra la desafección existente a nivel de la participación, generalizable por otra parte a toda la población española y especialmente a los jóvenes.

La posición de partida de La Janda Litoral en cuanto a transparencia entre el sector público y la ciudadanía y acceso a los datos abiertos es sólida, puesto que se da acceso a una gran cantidad de información relativa a los cuatro municipios a través de portales de transparencia tanto municipales (casos de Barbate y Tarifa) como provincial (casos de Conil y Vejer de la Frontera), además de las propias páginas web municipales y de otros portales de la Junta de Andalucía, y se han promovido portales open data que mejoran la participación ciudadana, la socialización de la información, y los gobiernos abiertos. Además, tanto la Diputación Provincial de Cádiz como el Ayuntamiento de Conil de la Frontera forman parte de la Red de Entidades Locales para la Transparencia y Participación Ciudadana. No obstante, se hace necesario que los municipios establezcan estrategias de jerarquización y homogeneización de la información, aumentando los servicios que se ofrecen desde la administración electrónica y apostando siempre por mejorarla.

Para fomentar la gobernanza multinivel, La Janda Litoral cuenta con el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de La Janda y Los Alcornocales, que incluye a los cuatro municipios del ámbito, jugando un papel clave en su desarrollo local y en la gestión de los fondos procedentes de Programas Europeos, Nacionales y Autonómicos de Desarrollo Rural. El GDR agrupa a 60 asociaciones que incluyen al tejido social, económico, público y privado, asegurando una gobernanza multinivel en el planteamiento de las políticas públicas. Prueba de ello es la Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de La Janda 2016-2023, elaborada a partir de la metodología del LEADER, incluyendo numerosos procesos participativos para su puesta en marcha, al igual que en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP).

El área urbana funcional de La Janda Litoral cuenta, además, con la dos Mancomunidades de Municipios, la de la Comarca de La Janda, donde quedan englobados los municipios de Barbate, Conil y Vejer de la Frontera, y la Mancomunidad del Campo de Gibraltar, donde se integra Tarifa. Su objetivo es aunar esfuerzos para ofrecer más y mejores servicios a la población de ambas comarcas (abastecimiento de aguas y saneamiento integral, limpieza pública, medio ambiente, comunicaciones y transportes, turismo y ocio, cultura y deporte, etc.), así como dotarse de un instrumento para potenciar el desarrollo social, económico y cultural, mediante la concertación con otras administraciones (provincial, regional y nacional), para atraer recursos y ayudas que contribuyan al progreso de las comarcas y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Debe mencionarse, asimismo, el papel estratégico que juega la Diputación Provincial de Cádiz en el fomento de la gobernanza multinivel, siendo uno de los ejemplos más recientes la gestión del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía, que cuenta con la práctica totalidad de los municipios gaditanos. También es un actor clave en el impulso de la participación ciudadana, a través de su Reglamento de Participación Ciudadana y los Consejos Comarcales de Participación, formando parte Barbate, Conil de la Frontera y Vejer de la Frontera del Consejo Comarcal de La Janda, y Tarifa del Consejo Comarcal del Campo de Gibraltar. A nivel municipal, sólo Barbate cuenta con este tipo de estructuras: Consejo Municipal de Participación Ciudadana, y Consejo de Barrios y Pedanías.

El ámbito dispone de órganos participativos vertebrados, aunque más a nivel local que territorial, siendo interesante trabajar en esta línea consiguiendo mejorar la cooperación entre los cuatro municipios, así como con las administraciones provincial, regional y estatal, abogando por la cogobernanza.

Si bien existen muchas asociaciones, la mayoría organizadas para defender los intereses de los asociados, cuentan con pocos integrantes, lo que les resta legitimidad y conlleva el agotamiento de las personas que las

⁸ Sólo el Ayuntamiento de Conil de la Frontera dispone de presupuestos participativos.

lideran, su alcance es habitualmente local. Además, tanto los Consejos Locales como los Comarcales necesitan ser renovados para reactivar su funcionamiento.

Principales retos:

1. Impulsar y mejorar la comunicación entre Ayuntamientos y ciudadanía de La Janda Litoral, afianzando los espacios de consenso: Consejos Locales, Sectoriales y Comarcales.
2. Fomentar una participación real y eficaz, implicando a la ciudadanía en la toma de decisiones que afectan a su municipio, y haciendo especial hincapié en la población joven.
3. Mejorar la transparencia en los datos públicos de los cuatro Ayuntamientos de La Janda Litoral.
4. Progresar en gobernanza multinivel: coordinación a nivel local (cuatro Ayuntamientos) y con otras administraciones (provincial, regional y estatal), para poder llevar a cabo actuaciones y propuestas.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Páginas web en los cuatro municipios con información sobre los Ayuntamientos que la ciudadanía puede consultar	Ayuntamientos
Portal de transparencia municipal (Barbate y Tarifa), y portal de Gobierno Abierto de la Diputación Provincial de Cádiz (Conil y Vejer de la Frontera)	Ayuntamientos / Diputación Provincial
Presupuestos participativos a nivel municipal en Conil de la Frontera	Ayuntamiento de Conil
Consejos Comarcales de Participación: Consejo Comarcal La Janda (Conil, Barbate y Vejer de la Frontera) y Consejo Comarcal del Campo de Gibraltar (Tarifa)	Diputación Provincial

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Presupuestos participativos en los cuatro municipios.	G	22-25	AYTOs.
Formulación e implementación de Planes de Participación Ciudadana en los cuatro municipios.	P	22-25	AYTOs.
Mejorar y ampliar la información recogida en los portales de transparencia, incorporando recursos, acciones y proyectos que los gobiernos locales llevan a cabo.	G	22-30	D.P./AYTOs.
Fomentar la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, con especial atención a los ámbitos de urbanismo y ordenación el territorio, y teniendo siempre en cuenta las perspectivas de género, así como otras posibles cuestiones que ayuden y faciliten la participación.	G	22-30	AYTOs.
Dar a conocer los resultados de la participación pública: información y seguimiento de las acciones que se han puesto en marcha tras los procesos participativos	G	22-30	AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Avanzar en la automatización de la información y la "humanización de los datos" con herramientas de participación intuitivas y accesibles, así como fáciles de entender para la población.	G	22-25	D.P./AYTOs.
Creación y/o consolidación de los Consejos Locales y Comarcales en el territorio.	G	22-25	D.P./AYTOs.
Apoyo a las asociaciones y colectivos vecinales para que puedan fortalecerse, así como diversificarse: cesión de locales, ayudas económicas para su mantenimiento, ...	F	22-30	AYTOs.
Mejorar las relaciones de los Ayuntamientos con las asociaciones y los colectivos vecinales, verdaderos conocedores de las problemáticas de sus barrios y de sus núcleos urbanos.	G	22-25	AYTOs./S.C.
Invertir en los recursos humanos necesarios para el buen funcionamiento de las Áreas de Participación de los cuatro Ayuntamientos	F	22-30	AYTOs
Acciones de capacitación de los técnicos de los Ayuntamientos en el uso de herramientas y metodologías de participación.	D	22-25	D.P./AYTOs.
Campañas para concienciar a la ciudadanía de que su participación es fundamental, algunas centradas específicamente en conseguir motivar a los jóvenes y otras en difundir la participación desde las escuelas.	D	22-25	D.P./AYTOs.
Mejorar la coordinación entre las distintas administraciones (local, provincial, regional y estatal) a través de una mayor conexión y consenso, así como una interlocución continuada.	G	22-30	AGE/C.A./D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos
D.01 Variación de la población D.04 Superficie de suelo no urbanizable D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado D.22 Envejecimiento de la población	10.2.1 ¿Se dispone de Presupuesto participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? 10.2.2 ¿Se ofrece el contenido del planteamiento urbanístico por medios

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos
<p>D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio</p> <p>D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente</p> <p>D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p>electrónicos y se ha incorporado a los sistemas de información de nivel supramunicipal?</p> <p>10.2.3 ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, y en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?</p>

Línea de Actuación: 10.2.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los municipios del área urbana funcional de La Janda Litoral parten de una posición sólida respecto a la obtención de financiación y a la capacitación de los equipos técnicos locales en los ámbitos relativos a la Agenda Urbana Española.

En el ámbito de la financiación, entendida como conocimiento y gestión de los programas y ayudas públicas, vuelve a destacar el Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda y Los Alcornocales, que juega un papel clave en la gestión de fondos europeos para impulsar políticas y proyectos de desarrollo rural en los municipios del ámbito, y a través de su Estrategia de Desarrollo Local del Litoral de la Janda se financian proyectos y actuaciones que persiguen su desarrollo. Y cabe, asimismo, mencionar la Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP), asociación público-privada formada por representantes de los sectores pesquero y acuícola⁹ que trabaja para implementar una Estrategia de Desarrollo Local Participativa, actuando como dinamizador del territorio.

La Diputación Provincial de Cádiz es otro agente clave en la financiación de todas aquellas políticas y servicios que deben prestarse a nivel municipal. Ejemplos de esta financiación se producen a través de organismos o empresas dependientes de la Diputación, como es el caso del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT), centrado en la lucha contra el desempleo, y que lleva además la gestión de la Oficina Provincial de Fondos Europeos; o la Empresa Provincial de Información de Cádiz S.A. (EPICSA), que provee asistencia técnica informática integral, formación, comercialización y desarrollo e implantación de aplicaciones informáticas a la propia Diputación como a sus organismos y entidades dependientes, así como a los municipios de menos de 20.000 habitantes.

Cabe mencionar la coincidencia que se va a dar próximamente al preverse nuevas estrategias en el territorio que se sumarán a la Agenda Urbana La Janda Litoral 2030, como son los próximos Planes de Desarrollo del GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales y del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP), por lo que podría plantearse su realización de forma coordinada, evitando confusiones que conllevarían la pérdida de liderazgo.

Finalmente, respecto a la financiación de iniciativas y proyectos con fines de interés general, cada uno de los municipios del La Janda Litoral, a través de subvenciones a las asociaciones del municipio, financia este tipo de iniciativas y proyectos. Y, las diversas áreas de la Diputación Provincial de Cádiz cuentan con sus propios planes estratégicos de subvenciones, entre los que destaca el del área de Empleo e IEDT.

Principales retos.

1. Diseñar una estrategia para toda el área urbana funcional de La Janda Litoral orientada a la búsqueda de financiación.
2. Compartir experiencias en materia de financiación con otros territorios.

⁹ Además de otros miembros.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Oficina Provincial de Fondos Europeos – CádizEU	Diputación Provincial (IEDT)
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)	Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Fortalecer el papel de las estructuras existentes para facilitar la implementación y el seguimiento de la Agenda Urbana La Janda Litoral 2030	G	22-30	Diputación Provincial / GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Creación y mantenimiento de un servicio común de apoyo en la gestión de fondos nacionales, regionales y europeos en La Janda Litoral	F	22-30	D.P./AYTOs.
Invertir en los recursos humanos necesarios para optimizar las oportunidades de financiación existentes gracias a los Fondos Next Generation, así como los previstos para el periodo de programación 2021-2027, de manera que se puedan cumplir los objetivos de la Agenda Urbana y transformar los municipios de La Janda Litoral	F	22-25	D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos
D.01 Variación de la población D.04 Superficie de suelo no urbanizable	10.3.1 ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance

<p>D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo</p> <p>D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado</p> <p>D.22 Envejecimiento de la población</p> <p>D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio</p> <p>D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente</p> <p>D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities</p>	<p> europeo, nacional y autonómico de desarrollo urbano?</p> <p>10.3.2 ¿Se dispone de la capacidad económica y financiera a nivel local para abordar los compromisos en el contexto de la agenda urbana?</p>
---	--

Línea de Actuación: 10.3.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.

¿CUÁL ES EL DIAGNÓSTICO EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA ESPAÑOLA?

Situación actual:

Los cuatro Ayuntamientos que forman el Área Urbana de la Janda Litoral disponen de un espacio web donde publican las actuaciones que se van realizando, además, todas ellas tienen un apartado concreto dedicado al urbanismo, lo que permite el establecimiento de canales adecuados y accesibles para que la información sea real y efectiva. Y cada municipio cuenta con diversas sedes físicas en las que se aporta información a la ciudadanía sobre el funcionamiento de la localidad, lo cual favorece la generación de una cultura de participación ciudadana y permite el establecimiento de canales adecuados y accesibles. Entre estas sedes físicas destacan: la propia sede del Ayuntamiento, equipamientos como Casas de la Cultura, Casas de la Juventud, Centros Culturales, Bibliotecas, Centros de participación de mayores, Centros multiusos, Oficinas de Patrimonio, Oficinas Municipales de Turismo, Oficinas o Servicios Municipales de Urbanismo, Oficinas de Vías, Obras e Infraestructura Urbana, etc.

Cabe resaltar la EDUSI de Conil de la Frontera, ya que este tipo de estrategias, financiadas por fondos FEDER, han de incluir siempre un plan de comunicación que asegure que todas las actuaciones llevadas a cabo se difunden entre la ciudadanía. Por otro lado, mención específica merece la Radio Televisión de Tarifa, que ofrece un informativo diario de lunes a viernes con las noticias más relevantes y documentales sobre los elementos patrimoniales del municipio.

Vuelve a ser fundamental el papel del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de La Janda y Los Alcornocales, pues en muchas ocasiones sirve de canalizador del dialogo civil y transfiere conocimientos entre los municipios de La Janda Litoral, actuando como principal foro en el que poder compartir experiencias y proyectos piloto exitosos en cada uno de los municipios o asociaciones, de manera que se puedan generar aprendizajes en los demás miembros del Grupo o detectar oportunidades de colaboración para abordar problemas comunes con soluciones ya probadas y contrastadas. A nivel municipal, cabe destacar el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, y el Consejo de Barrios y Pedanías de Barbate como foros de diálogo civil.

El plan formativo de la FAMP permite generar toda una serie de espacios de intercambio de buenas prácticas entre el conjunto de los municipios andaluces, fomentando la transferencia de conocimientos, siendo otro elemento destacable su apuesta por la colaboración con otros actores clave como las Universidades, de manera que se pueda ampliar el conocimiento sobre diversos ámbitos de gran relevancia en clave de Agenda Urbana.

No obstante esta situación, se detecta cierta falta de iniciativa por parte de las administraciones locales para acercar los instrumentos de ordenamiento a la ciudadanía a través de labores didácticas concretas, campañas, etc., más allá de algún ejemplo puntual en alguno de los municipios. Asimismo, se considera necesario plantear nuevas actividades y materiales de difusión de la Agenda Urbana de La Janda Litoral 2030 como proyecto piloto.

Por otra parte, cabe mencionar que los cuatro municipios que constituyen el área urbana funcional de La Janda Litoral se encuentran en estos momentos con la oportunidad de unir iniciativas en beneficio de su territorio y plantear líneas de trabajo conjunto en aspectos como transición ecológica y energética, desarrollo sostenible, cohesión territorial y social, etc. De este modo el ámbito podría, además, acceder y beneficiarse en mayor cuantía de los recursos financieros previstos procedentes de la Unión Europea. Y para ello es precisa la creación de alianzas, convenios y acuerdos de actuaciones concretas que supondrán, asimismo, la colaboración entre Ayuntamientos, instituciones públicas, empresas y asociaciones del área urbana funcional.

Principales retos:

1. Establecer una coordinación y una colaboración a nivel del área urbana funcional para aprovechar los recursos que ofrece el territorio.
2. Ahondar en las labores didácticas referidas, por su especial importancia, a los instrumentos de ordenación territorial y urbanística, concretamente cuando se pongan en marcha o estén en proceso de elaborarse.
3. Diseñar una estrategia de comunicación supralocal para poner en valor la marca de La Janda Litoral.
4. Plantear nuevas actividades y materiales de difusión de la Agenda Urbana de La Janda Litoral.
5. Fomentar el desarrollo de foros de comunicación, buenas prácticas, etc., en el marco de la Agenda Urbana.

¿QUÉ SE ESTÁ HACIENDO ACTUALMENTE EN RELACIÓN CON ELLO?

Actuaciones existentes y en marcha	Entidad
Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda 2014-2020 y modificación 2016-2023 del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) del Litoral de la Janda	GDR del Litoral de la Janda y Los Alcornocales
Estrategia de Desarrollo Local Participativo del Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)	Grupo de Acción Local de Pesca del Litoral Cádiz Estrecho (GALP)
Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI): "Revitalización del Casco Histórico de Conil -REVITACONIL-" (2015)	Ayuntamiento

¿QUÉ ACTUACIONES SE PLANTEAN LLEVAR A CABO?

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Organización de jornadas técnicas entre los cuatro Ayuntamientos en temas diversos para debatir y compartir problemáticas comunes: urbanismo, medioambiente, ...	D	22-30	AYTOs.
Creación y mantenimiento de una Oficina de la Agenda Urbana de La Janda Litoral 2030, con recursos técnicos y humanos vinculados a su implementación, la cual realizará un seguimiento periódico de indicadores para el monitoreo y evaluación del cumplimiento de objetivos.	F	22-30	D.P./AYTOs.
Realización de cursos y programas de formación relacionados con las temáticas de las agendas urbanas, para técnicos municipales responsables de la implementación de la Agenda y otros agentes implicados.	D	22-25	D.P./AYTOs.

Actuaciones propuestas	Carácter	Plazo	Agentes
Desarrollo de acciones para la difusión la Agenda Urbana de La Janda Litoral 2030 como proyecto piloto (transferencia de conocimientos.)	D	22-30	D.P./AYTOs.
Organización y realización de reuniones de trabajo y firmas de alianzas, convenios y/o acuerdos entre los cuatro Ayuntamientos con la finalidad de articular estrategias conjuntas que refuercen las relaciones intermunicipales y apoyen el fortalecimiento del área urbana funcional de La Janda Litoral.	P	22-30	D.P./AYTOs.

NOTAS: **Carácter** (Forma de abordar): N=Normativa (mediante una modificación de la normativa). P=Planificación (a través de la mejora de la planificación). F=Financiación (por medio de la financiación). G=Gobernanza y participación (aplicando acciones en el ámbito de la gobernanza y la participación ciudadana). D=Difusión y comunicación (apoyando y poniendo en marcha actuaciones de difusión, comunicación, transmisión de proyectos exitosos y buenas prácticas, etc.). **Plazo**: 22-25 (2022-2025), 26-30 (2026-2030) y 22-30 (2022-2030). **Agentes**=Posibles participantes: AGE (Administración General del Estado). C.A. (Comunidad Autónoma). D.P. (Diputación Provincial), AYTO (Ayuntamiento). S.P. (Sector privado). T.S. (Tercer Sector). S.C. (Sociedad Civil). OTROS.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

Indicadores descriptivos	Indicadores de seguimiento cualitativos	Indicadores de seguimiento cuantitativos
D.01 Variación de la población D.04 Superficie de suelo no urbanizable D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado D.22 Envejecimiento de la población D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente D.39 Agenda Urbana, planeamiento estratégico y Smart Cities	10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?	10.4.2 Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana